



2022

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

MEMORIA

UNIENDO LA PATAGONIA AL MUNDO



ÍNDICE

1.	Mensaje del Presidente del Directorio	04
2.	Presentación de la Empresa	08
3.	Directorio y Ejecutivos	10
4.	Comités de Directorio	15
5.	Administración y RR. HH.	18
6.	Ubicación geográfica y condiciones naturales de puerto	20
7.	Infraestructura y Servicios	22
8.	Políticas de inversión, financiamientos, dividendos y factores de riesgos	28
9.	Actividades e Iniciativas destacadas del Período	31
10.	Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad	36
11.	Estadísticas	38
12.	Estados Financieros	44
13.	Declaración de Veracidad	101



**1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE
DEL DIRECTORIO**

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Enrique Runin Zúñiga
Presidente del Directorio

En nombre del Directorio de Empresa Portuaria Chacabuco, con mucho agrado presento a ustedes la Memoria Anual correspondiente al año 2022. En ella podrá encontrar un detalle de los aspectos relevantes ocurridos durante el año en la empresa, tanto en los aspectos corporativos, operacionales, comerciales como financieros.

En primer lugar, debo mencionar que el Directorio que actualmente tengo el honor de presidir, se hizo cargo de la administración de la empresa el día 26 de mayo de 2022, momento desde el cual hemos volcado todos nuestros esfuerzos para lograr una labor eficiente y fructífera en beneficio de la empresa y la región de Aysén. Nuestras acciones han abarcado los más diversos ámbitos, tal como usted podrá apreciar a lo largo del presente documento.

Sin descuidar en ningún momento la calidad de los servicios a nuestros clientes y usuarios, así como la debida continuidad en la prestación de los mismos, nos avocamos de lleno al comienzo de nuestra gestión a la elaboración de un nuevo Plan Estratégico para los próximos 5 años. Consideramos esta tarea de la más alta importancia, pues a partir de él hemos definido una hoja de ruta que contempló la definición de proyectos, inversiones e iniciativas, que permitirán a la empresa enfrentar en forma sólida y consistente los desafíos y tareas que requiere la región; lo anterior tanto en su puerto principal Chacabuco, como en aquellas localidades de nuestro litoral norte en las cuales administramos muelles de conectividad de la Dirección de Obras Portuarias: Puerto Cisnes, Melinka, Puerto Aguirre, Puerto Raúl Marín Balmaceda y Puerto Gala.

Los lineamientos del nuevo plan estratégico antes citado dan cuenta del importante rol social que cumplimos como empresa del Estado en la región de Aysén, el que se traduce en objetivos estratégicos e iniciativas concretas en ámbitos tales como: (1) tener una presencia geográfica de carácter regional, (2) ser un actor preponderante que aporte al desarrollo de la región, (3) mantener elevados estándares de servicios y búsqueda de nuevos negocios que mantengan la viabilidad financiera, (4) ejercer buenas prácticas de sostenibilidad corporativa, (5) preocupación y acciones de mejoramiento hacia nuestros trabajadores y trabajadoras, y (6) promover la innovación y la transformación digital al interior de nuestra organización.

Junto con la elaboración de nuestro plan para el futuro, han sido muchas las tareas que hemos llevado adelante. Destaco de manera especial el importante apoyo que como nuevo Directorio recibimos de nuestras autoridades regionales, tanto del Gobierno Regional en la persona de la Srta. Gobernadora Regional, como de todas las autoridades Gubernamentales dirigidas por el Sr. Delegado Presidencial de la región. Gracias a lo anterior, hemos podido llevar adelante las iniciativas que nos hemos propuesto tanto en Puerto Chacabuco como en los otros puertos que administramos a lo largo de la región.

Igualmente deseo destacar el trabajo inicial de instalación del nuevo directorio, el que comprendió la asistencia a una serie de reuniones y actividades con el Sistema de Empresas Públicas SEP y con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en las cuales recibimos los lineamientos centrales del Gobierno hacia las empresas del Estado, así como las orientaciones específicas y sectoriales en materia portuaria. Junto con ello, el trabajo inicial del directorio consideró la definición de su reglamento interno, así como la conformación de 3 comités de directorio, cuyo trabajo minucioso y dedicado ha sido clave para la mantención de buenas prácticas de gobierno corporativo.

Algunas importantes iniciativas que deseo igualmente resaltar: formulación de presupuestos y proyectos para el año 2023 y siguientes apuntados al mejoramiento de nuestra infraestructura y equipamiento en Puerto Chacabuco, para así brindar servicios de calidad y acordes a las exigencias del sector productivo regional; reactivación del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto dirigido por la Srta. Gobernadora Regional, lo que abarcó a Puerto Chacabuco y a otros puertos que administramos; reactivación del Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos; actividades urgentes de mantenimiento de nuestra principal infraestructura de muelles y almacenes; inicio de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestro personal; preparación de la infraestructura y servicios para volver a atender a cruceros turísticos internacionales en período post pandemia; entre otras. En fin, son muchas y variadas acciones que desarrollamos y planificamos, las que serán detalladas a lo largo del presente documento.

Teniendo presente siempre nuestra nueva Misión, Visión y Valores, aprovechamos este balance anual para fortalecer el compromiso de esta empresa del Estado con la Región de Aysén, por mejorar cada vez más los servicios prestados, dándoles permanente continuidad, seguridad y calidad, logrando al mismo tiempo obtener un sano desempeño financiero, crear nuevos negocios e insertarnos contributivamente en el quehacer regional.

Deseo manifestar a nombre de la Empresa, nuestros sinceros agradecimientos a todos nuestros clientes y usuarios que, al utilizar los servicios que ofrecemos, dan sentido a nuestro trabajo y nos permiten enfrentar el futuro desarrollo de Puerto Chacabuco.

También aprovecho esta importante instancia para agradecer en nombre de la empresa a todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa, así como a nuestros ejecutivos y ejecutivos, los que desplegados en las distintas instalaciones que administramos a lo largo de la región, nos permiten llevar adelante un trabajo profesional y eficiente. Mención especial expreso al representante de los trabajadores ante el directorio, quien, en forma franca, contributiva y alineado con los objetivos corporativos, ha participado muy activamente en nuestras sesiones.

Finalmente, deseo expresar mis más sinceros agradecimientos a mis colegas directores de la empresa, con los cuales hemos realizado un trabajo en equipo, profesional y dedicado, vertiendo de manera conjunta y organizada todas nuestras capacidades al servicio de los objetivos de esta importante empresa.

Como empresa pública seguiremos trabajando por el progreso de la región, comprometidos y alineados con las políticas de Gobierno, contribuyendo así al desarrollo y progreso de Aysén.

Muchas gracias.

ENRIQUE RUNIN ZÚÑIGA
Presidente del Directorio



Nuestro Directorio junto al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones Juan Carlos Muñoz Abogabir.

2.-PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

2.-PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Información General

Razón Social	Empresa Portuaria Chacabuco
R.U.T.	61.959.100-3
Tipo de Sociedad	Empresa Autónoma del Estado
Domicilio	Avenida Bernardo O'Higgins S/N Puerto Chacabuco Región de Aysén, Chile
Teléfono	+56 (67) 235 11 98
e-mail	info@chacabucoport.cl
Web	www.chacabucoport.cl
Twitter	@emporcha
Facebook	@emporcha

Existencia Legal

Empresa Portuaria Chacabuco es una persona jurídica de derecho público, constituye una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida, que legalmente se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. La empresa forma parte de aquellas que se encuentran bajo la dirección y supervisión del Sistema de Empresas Públicas, SEP.

Nuestra Misión Es

“Prestar servicios portuarios eficientes, competitivos, oportunos, seguros, respetuosos con el medio ambiente, a precios justos y competitivos, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, apoyando la conectividad del litoral regional, generando recursos para el Estado de Chile y siendo un actor relevante para el desarrollo social y económico de la Región de Aysén y sus habitantes.”

Nuestros Valores Son

- En la Empresa existe preocupación y valoración por las trabajadoras y trabajadores.
- En la Empresa se promueve el Trabajo en equipo.
- En la Empresa existe preocupación por la **SEGURIDAD** de manera transversal, incorporando este concepto en todos sus ámbitos de acción.
- En la Empresa se promueve la **TRANSPARENCIA** a todo nivel.
- En la Empresa se promueve un comportamiento **SERIO y RESPONSABLE**.
- En la Empresa existe un alto compromiso con la Comunidad, sus Clientes y Usuarios.

Nuestros Visión Es

“Empresa Portuaria Chacabuco será el principal actor logístico-portuario de la Región de Aysén, que facilita la conectividad marítima de personas y cargas de cabotaje, de comercio exterior y servicios turísticos, fortaleciendo así la posición competitiva de la región y de su gente. Contará con infraestructura en óptimo estado, proporcionará servicios de excelencia, aprovechará las oportunidades de negocios, obtendrá un mayor valor para la empresa y generará beneficios para sus clientes, la comunidad, los trabajadores, trabajadoras y los territorios en los que tiene presencia.”

El desarrollo de su giro puede efectuarse en forma directa o bien mediante la incorporación del sector privado a través de concesiones, arrendamientos o formando sociedades con la empresa. El objeto social definido legalmente es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos y terminales a su cargo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario, indispensables para el debido cumplimiento de éste. Puede, en consecuencia, efectuar estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en los puertos y terminales.

La creación de la empresa se efectuó mediante la ley N°19.542, publicada en el Diario Oficial el día 19 de diciembre de 1997. En dicho momento se crean además las restantes 9 empresas portuarias autónomas, como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile. El régimen legal de la empresa lo constituye dicha ley, en la que se establecen todas sus atribuciones, derechos y obligaciones.

La empresa está regida por las normas financieras y contables que se aplican a las sociedades anónimas abiertas. Sus Estados Financieros son públicos y deben ser sometidos a revisiones de firmas auditoras externas. Con ello se da un adecuado marco legal que garantiza la transparencia y eficiencia en la administración de los bienes estatales que tiene a su cargo.

Empresa Portuaria Chacabuco dio inicio a sus actividades el día 1° de septiembre de 1998, fecha en que se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°199 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó su primer Directorio.

3.-DIRECTORIO Y EJECUTIVOS

Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio de tres miembros designados por el Sistema de Empresas Públicas, SEP. El Directorio está integrado además por un representante elegido por los trabajadores de la empresa.

Componen el Directorio de la Empresa Desde enero a mayo de 2022

Presidenta Directorio
Señora Francisca Yáñez Castillo
R.U.T. N° 15.338.716-8
Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Vicepresidenta Directorio
Señora Verónica Moya Escárate
R.U.T. N° 7.133.181-4
Profesión: Periodista

Director (hasta febrero 2022)
Señor Víctor Selman Biester
R.U.T. N° 7.983.915-9
Profesión: Ingeniero Civil

Desde mayo a diciembre de 2022

(Fotografías gentileza de Matías Álvarez)



Presidente Directorio
Señor Enrique Runin Zúñiga
R.U.T. N° 7.666.426-9
Profesión: Ingeniero Civil



Vicepresidenta Directorio
Señorita Zaida Muñoz Aravena
R.U.T. N° 18.035.112-4
Profesión: Ingeniera de Transporte



Director
Señor Felipe Rojas Pizarro
R.U.T. N° 13.253.401-2
Profesión: Ingeniero Comercial,
mención economía, Máster en Análisis
Económico. Economista, MBA



**Representante de los Trabajadores
ante el Directorio**
Señor Patricio Melián Aguilar
R.U.T. N° 13.739.536-3

Los ejecutivos de la empresa en 2022 son los siguientes:

Gerente General – enero a junio

Gastón Bastías Román
Ingeniero Civil
jbastias@chacabucoport.cl
RUT N° 7.616.830-k

Gerente General (I) – julio a diciembre

Jovita Ulloa Rivas
Contador Auditor
julloa@chacabucoport.cl
RUT N° 9.998.843-6

Gerente de Administración Finanzas

José González Zúñiga
Contador Auditor
jgonzalez@chacabucoport.cl
RUT N° 7.085.619-0

Gerente de Explotación

Oriel Varela Barría
Ingeniero Constructor
ovarela@chacabucoport.cl
RUT N° 10.947.183-6

Auditora Interna y Oficial de Compliance

Jovita Ulloa Rivas
Contador Auditor
julloa@chacabucoport.cl
RUT N° 9.998.843-6

Asesor Legal y Secretario Directorio

enero – septiembre
Sergio De Amesti
Abogado
sergio@deamestiabogado.cl
RUT N° 10.344.194-3

Asesora Legal y Secretaria Directorio

septiembre-diciembre
Claudia Andrade Vásquez
Abogada
abogadaaysen@gmail.com
RUT N° 9.315.279-4

Remuneraciones del Directorio y Gerentes

De conformidad a lo establecido en el artículo N° 33 de la Ley N° 19.542 los Directores perciben una dieta mensual en pesos, equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo mensual de dieciséis unidades tributarias mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores además perciben ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el "Plan de Gestión Anual", los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual (Premio P.G.A.), incentivo que se paga, por norma general, al año siguiente, una vez auditado el balance y tramitado el Decreto Supremo correspondiente.

Los Gerentes de la Empresa perciben incentivos por las mismas metas establecidas para los Directores, y su monto no puede exceder a un sueldo mensual por año.

Las remuneraciones por dietas pagadas a los Directores y ex Directores el año 2022 fueron las siguientes:

Ex Directores:

Francisca Yáñez Castillo	\$ 7,8 millones
Verónica Moya Escárate	\$ 3,9 millones
Víctor Selman Biester	\$ 1,5 millones

Directores:

Enrique Runin Zúñiga	\$ 11,7 millones
Zaida Muñoz Aravena	\$ 5,8 millones
Felipe Rojas Pizarro	\$ 5,8 millones

Representante de los Trabajadores:

Patricio Melián Aguilar	\$ 9,7 millones
-------------------------	-----------------

Por concepto de Premios de Gestión a los ex Directores derivados de la gestión del año 2021, estos recibieron los siguientes montos:

Francisca Yáñez Castillo	\$ 20,5 millones
Verónica Moya Escárate	\$ 10,2 millones
Víctor Selman Biester	\$ 10,2 millones

La Remuneración percibida por los Ejecutivos con Contrato de Trabajo vigente al 31 de diciembre de 2022, en su conjunto, fue de \$ 187,7 millones. Por premios de gestión percibieron en el mismo año \$ 27,1 millones.

La Remuneración de todo el personal en el año 2022 fue de \$ 647,3 millones y por premios de gestión \$ 57,1 millones.



En la explanada del puerto nuestro Directorio junto al Delegado Presidencial Provincial de Aysén, la Seremi de Economía del región, la Armada de Chile y Sernatur, en la recalada de un crucero de la temporada 2022.



4.-COMITÉS DEL DIRECTORIO

4.-COMITÉS DEL DIRECTORIO

Además del Directorio, éste ha decidido la creación y el funcionamiento de 3 Comités de Directores, los que se detallan a continuación:

Comité de Auditoría, Riesgos y Compliance:

- Composición: Preside Directora Srta. Zaida Muñoz Aravena e integran los Directores Sr. Enrique Runin y Sr. Felipe Rojas. Son integrantes activos la encargada de auditoría interna y compliance, también el Gerente General.
- Principales funciones: Asistir al Directorio en el monitoreo y evaluación de la calidad e integridad de la información financiera y del sistema de control interno; en materia de riesgos contribuir a mantener los negocios de la empresa dentro de un perfil controlado de los riesgos; y en materia de compliance asegurar el cumplimiento de las diferentes obligaciones legales que posee la empresa.
- Durante el año 2022 se realizaron 8 sesiones (desde junio a diciembre).
- Los principales temas abordados en el Comité fueron actualizar el organigrama de éste; aprobar la agenda anual funcionamiento; aprobar el Plan de Auditoría interna; realizar diagnóstico del Modelo de Prevención del Delito; dar seguimiento a la gestión de deuda y cobranza; actualizar la matriz de riesgos de EMPORCHA; respuestas a organismos fiscalizadores; licitación y contratación de auditoría externa; dar seguimiento al informe de control interno; revisión y aprobación de los Estados Financieros; dar seguimiento y cumplimiento a las metas del Plan de Gestión Anual de 2022; entre otros.

Comité de Sostenibilidad, Ética y Comunicaciones:

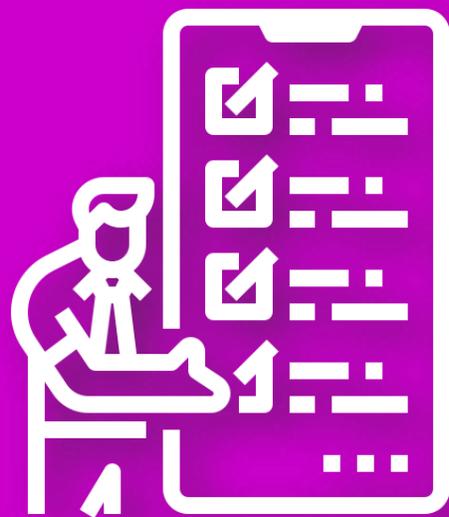
- Composición: Preside Director Sr. Felipe Rojas Pizarro e integran la Directora Zaida Muñoz, el Gerente General y el Encargado de Sostenibilidad Corporativa.
- Principales funciones: Garantizar la existencia e implementación de una efectiva estrategia y Plan de Comunicaciones y de relacionamiento con los stakeholders; promover al interior de la empresa la mantención de elevados estándares de ética por parte de todos sus miembros y asegurar que la empresa cumpla con adecuadas acciones de sostenibilidad corporativas de acuerdo a los lineamientos impartidos por el SEP.
- Durante el año 2022, se realizaron cuatro reuniones del comité, entre las tareas realizadas, destaca "Reporte de Sostenibilidad, actualización del Código de Ética y Conducta".

Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad:

- Composición: Preside Director Srta. Zaida Muñoz e integran el Gerente de Administración y Finanzas, el Jefe de Control de Gestión y Sistemas TI.
- Principales funciones: Garantizar un tratamiento seguro de toda la información que de genera a partir del funcionamiento y operación de la empresa, en todos sus niveles.
- Durante el año 2022 se realizaron 1 sesión (desde junio a diciembre).
- Los principales temas abordados fueron la actualización del organigrama del Comité y de la política de ciberseguridad.



Parte del equipo humano que da vida al quehacer de la Empresa Portuaria.



5. ADMINISTRACIÓN Y RR. HH.

5. ADMINISTRACIÓN Y RR. HH.

La Empresa consta de una Gerencia General y de 2 Gerencias de Áreas: Gerencia de Explotación y Gerencia de Administración y Finanzas.

Dependiente del Directorio la empresa cuenta con una Auditora Interna y Oficial de Compliance.

De acuerdo con lo establecido en la ley 19.542, que regula a las empresas portuarias estatales, el régimen laboral al que están afectos todos los trabajadores corresponde al Código del Trabajo.

La planta de trabajadores al cierre del ejercicio es de 34 personas.

Estos se dividen en:

- Gerentes y ejecutivos principales: 3
- Profesionales y técnicos: 11
- Trabajadores: 20

Estos están distribuidos de la siguiente forma: 3 en la Gerencia General, 5 en la Gerencia de Administración y Finanzas, 26 en la Gerencia de Explotación. Es necesario mencionar que a lo anterior se suma una profesional en Auditoría Interna, pero que ejerció de manera paralela el cargo de Gerente General Interina durante gran parte del año 2022.

En el ámbito de capacitación y formación del personal se realizaron una serie de actividades de carácter interno, mediante la transferencia de conocimientos e información en reuniones generales y específicas de las personas con mayor experiencia, hacia nuestro personal menos capacitado.

En otro ámbito, durante el año 2022 se fortaleció el clima de compañerismo característico de participación del personal en diferentes actividades laborales y recreativas en general.

Indemnizaciones por años de servicios

Durante el año 2022 se pagó indemnizaciones por año de servicios a trabajadores desvinculados por un monto de \$19.623.061.



6. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y CONDICIONES NATURALES DEL PUERTO

6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CONDICIONES NATURALES DEL PUERTO

Ubicación Geográfica

La Empresa Portuaria Chacabuco administra el denominado Puerto Chacabuco, el que se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Provincia y Comuna de Aysén.

La localidad de Puerto Chacabuco se encuentra a 82 [km] al Oeste de Coyhaique, capital regional de la Región de Aisén, a 15 [km] de Puerto Aysén y a 1.731 [km] al Sur de Santiago, vía Carretera Austral.

Las coordenadas geográficas del puerto son:

Latitud:	45° 28' 06" S
Longitud:	72° 49' 12" W

Condiciones Naturales del Área

En primer lugar, cabe destacar que Puerto Chacabuco posee una ubicación privilegiada, tanto para la operación de las embarcaciones como para efectuar el proceso de transferencia de carga y pasajeros. Sus muelles se encuentran localizados en una bahía muy abrigada, a la cual se accede mediante la navegación por fiordos y canales que ofrecen una navegación segura, así como un bello escenario natural.

La zona de Puerto Chacabuco se caracteriza por su alta pluviosidad, con un promedio anual de 3.600 mm/año; con vientos predominantes del oeste, con las siguientes características:

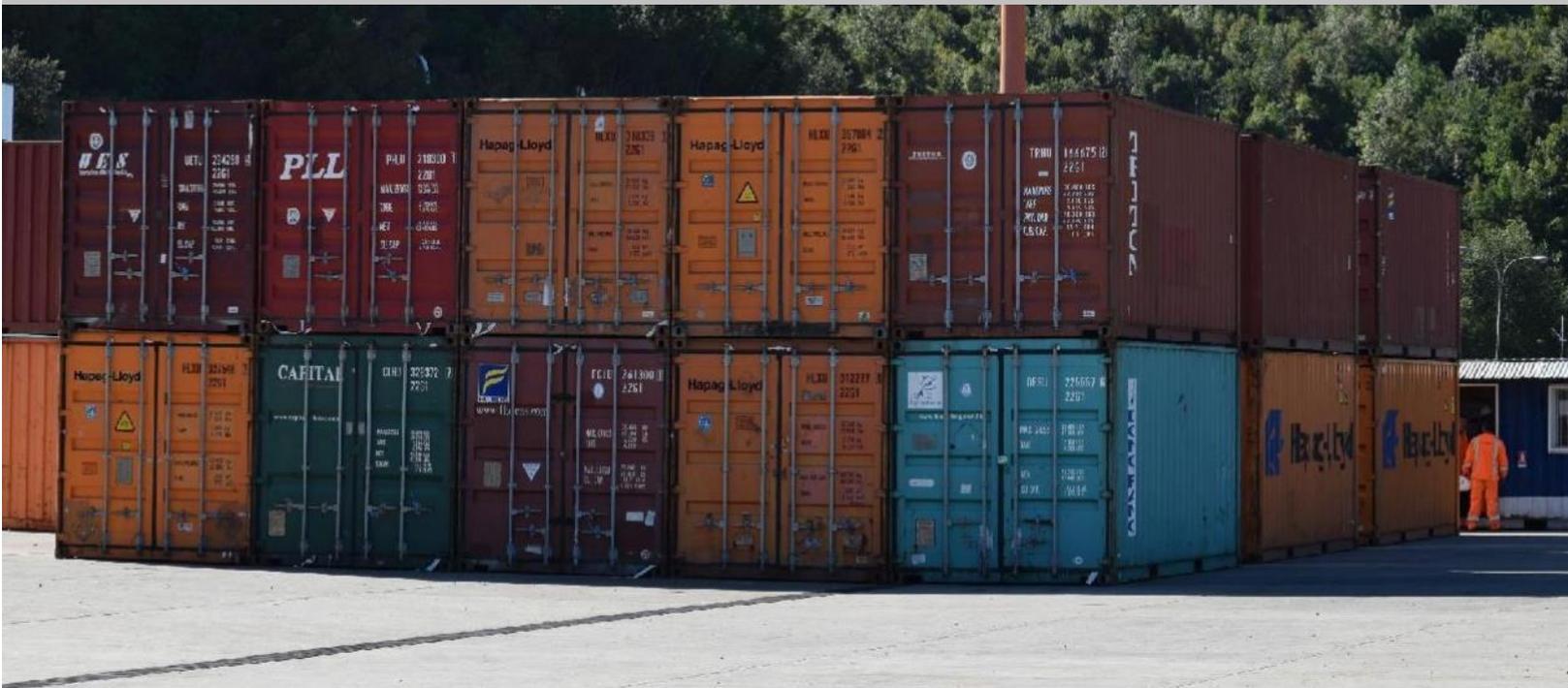
Dirección:	SW (56%)NW (9,9%)
Intensidad:	Promedio 10 – 25 nudos
	Mayor a 10 nudos: 19%

En cuanto a la visibilidad, ésta es buena siendo escasos los días que obligan a cerrar el puerto por nubosidad.

Las temperaturas promedio son de 14 °C la máxima y 3 °C la mínima.

El oleaje en el sector del Puerto es escaso, salvo en muy pocas ocasiones donde alcanzaría un nivel máximo de 0,83 metros de altura, según antecedentes de la Capitanía de Puerto local.

Las mareas de Puerto Chacabuco obedecen al régimen mixto semidiurno, es decir, cada día se presentan dos bajamares y dos pleamares, existiendo entre una pleamar y una bajamar consecutivas un lapso de 6 horas 12 minutos. La amplitud máxima de mareas en sicigias, asciende a 2,97 metros.



7. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

7. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

7.1.-Puerto Chacabuco Infraestructura

La infraestructura del Puerto Chacabuco se emplaza sobre un área total aproximada de 6,7 hectáreas, la cual se encuentra operativamente dividida en dos zonas: una zona consistente en Muelles Convencionales Multipropósito y otra destinada al Terminal de Transbordadores.

A) ZONA MUELLES CONVENCIONALES MULTIPROPÓSITO

MUELLES

Se denomina así a la zona en la cual se efectúan todas las faenas relacionadas con la atención de las naves convencionales (graneleras, portacontenedores, cruceros, pesqueros industriales). En esta zona existen 3 muelles con 5 sitios de atraque en total.

Se destaca en esta zona el muelle N° 1, el que con una longitud de 71,5 metros de frente de atraque y un dolphin de apoyo hacia el sur a 42,5 metros, genera un frente de atraque de 114 metros. Este es el principal muelle de esta zona, por el cual se atienden las naves comerciales del tipo metaleras, portacontenedores, turísticas y naves pesqueras. Actualmente se encuentra habilitado para atender naves de hasta 190 metros de eslora, con 9,6 metros de calado. Este muelle constituye el sitio N°1 del puerto, que representa el sitio comercial de mayor relevancia para nuestro terminal portuario.

El otro muelle que sigue en importancia es el Muelle N°2, obra construida en base a una estructura metálica con rodado de madera y planchas de Polietileno de Alta Densidad (HDP), el cual dispone de 3 sitios de atraque para embarcaciones de distinto tipo. El principal uso de este muelle se da por parte de naves pesqueras y acuícolas, utilizándose también por naves de pasajeros y eventualmente por naves portacontenedores.

En esta zona disponemos de un Muelle Flotante, consistente en un cajón de hormigón flotante que genera 2 frentes laterales de 24 metros cada uno y un frente de 12 metros. En el último tiempo ha aumentado considerablemente la demanda por este muelle, utilizándose actualmente por parte de embarcaciones turísticas, por pesqueros menores, por lanchas de bahía, entre otros. En esta infraestructura operan además las naves que la Autoridad Marítima dispone en Puerto Chacabuco para el cumplimiento de sus labores de Policía Marítima y de Seguridad de la Navegación y de la vida en el mar.

En este sector además existe un embarcadero flotante para naves menores, infraestructura altamente demandada principalmente por naves que realizan operaciones con la industria acuícola para el transporte de personal.

Destaca asimismo en este sector del muelle flotante un terminal de pasajeros de 430 m², construido fundamentalmente para la atención de turistas nacionales y extranjeros.

ALMACENES

En esta zona se emplazan dos almacenes para el acopio de mercancías, uno ubicado frente al muelle N°1 con 2.100 m² y el otro frente al muelle N°2 con 2.340 m². Actualmente se utilizan para el depósito de concentrados de minerales de la empresa minera que opera en esta Región.

Existe además un almacén destinado como Andén de Aforo para la mercancía de importación de Zona Franca.

EXPLANADAS

Como área de respaldo de los muelles 1 y 2, se cuenta con una explanada pavimentada de aproximadamente 19.300 m² para el depósito de contenedores y otra de ripio de aproximadamente 1.000 m² de superficie para otros usos.

B) ZONA TERMINAL DE TRANSBORDADORES (SITIO 5).

El terminal de transbordadores conforma el denominado sitio N° 5, el que está construido en base a cinco celdas cilíndricas de tablaestacas planas de acero, que en conjunto conforman un frente de 44 metros. El frente se divide en 5 rampas de atraque a diferentes niveles, las que son utilizadas por los transbordadores según sea el nivel de marea del momento. Por este terminal se transfieren los vehículos de carga y vehículos livianos de la ruta Puerto Montt- Puerto Chacabuco y Laguna San Rafael.

Aledaño al terminal principal existe un embarcadero menor, el que consiste en una rampla de hormigón destinada al atraque de barcazas menores.

Este terminal cuenta con un área de respaldo inmediata con pavimento de adocreto, de aproximadamente 3.500 m², principalmente para el parqueo vehicular relacionado con los embarques y desembarques desde los transbordadores.

También se dispone de un Terminal de Pasajeros de 234 m², para la atención de los pasajeros regionales y trabajadores que utilizan esta instalación.

Toda la infraestructura indicada en este capítulo, más los inmuebles de propiedad de la empresa, se encuentran protegidos por seguros contratados de manera conjunta entre todas las empresas portuarias del Estado. Este seguro cubre incendio y adicionales, entre otros, sismos, tsunamis, marejada como consecuencia de sismo o erupción volcánica. El seguro posee un deducible.

SERVICIOS QUE OFRECE EL PUERTO

Los principales servicios que ofrece esta empresa portuaria son los siguientes:

- Muellaje a naves convencionales y de autotransbordo, de carga y pasajeros.
- Muellaje para naves de Cabotaje o de viaje internacional, esto último gracias a que la instalación de encuentra Certificada bajo las normas internacionales ISPS.
- Atracadero flotante para naves menores en el sector sur del recinto, habilitado con un total de 10 espacios.
- Depósitos de acopios cubiertos y descubiertos para carga general, a granel y contenedorizada.

- Explanada para el almacenamiento de vehículos y mercadería de internación de la Zona Franca de Extensión.
- Báscula para el pesaje de vehículos y cargas en general, certificada de acuerdo a las normativas aplicables.
- Almacén para aforo para mercancía de internación aduanera.
- Servicio de conexión a la red de energía eléctrica para contenedores refrigerados con sistema de respaldo autónomo. Existen el puerto cerca de 200 enchufes para tales fines. De ellos 120 están ubicados en 2 racks de tres pisos de altura, que permite el acopio y la conexión eléctrica de la misma cantidad de contenedores.
- Conexiones para suministros básicos para naves: Agua, Energía Eléctrica.
- Terminales de pasajeros en sector del Muelle Flotante y en el sector del Terminal de Transbordadores, los que disponen de sala de espera calefaccionada, televisión por cable, señal de internet inalámbrico, servicios higiénicos, entre otros.
- Áreas para fines diversos. Depósitos de cargas o equipos, instalación de módulos de oficina, área de depósito de carga peligrosa de retiro directo, entre otros.
- Suministro de Combustible (privado).

Otros servicios:

- Comedor para trabajadores portuarios eventuales.
- Parqueo vehicular.
- Servicios higiénicos y vestidores, habilitado para damas y varones en forma separada.
- Retiro de basura.
- Aseos de sitios.
- Información sobre atraque de naves en la página web.

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

Cabe destacar que la Empresa Portuaria Chacabuco presta sus servicios portuarios las 24 horas del día, los 365 días del año, dando así el máximo de facilidades para las operaciones portuarias en forma ininterrumpida.

7.2.-MUELLES DOP

La empresa administra desde el año 2017 algunos muelles de propiedad del Ministerio de Obras Públicas, localizados en el litoral norte de la región. Esto lo realiza en virtud de un convenio suscrito con la Dirección Nacional de Obras Portuarias (DOP) y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Este último organismo aporta el financiamiento necesario para la atención en estos muelles de las naves de conectividad que operan en la zona, las que realizan dichas rutas gracias al programa de subsidio al transporte marítimo que mantiene esa secretaría de estado en la zona.

Los muelles administrados por Empresa Portuaria Chacabuco bajo esta modalidad son los siguientes:

PUERTO CISNES

La infraestructura en esta localidad consiste en un pontón de hormigón armado, además de un puente basculante y un puente de acceso, y explanada.

Considera también, un terminal de pasajeros/as de 514 m² con sala espera, provisto de baños universales, boletería, cafetería, y oficinas de administración y multiuso. El uso principal y preferente de esta instalación lo realiza la nave de conectividad que sirve a la población del lugar, la que cuenta con un subsidio de transporte en virtud de un contrato que mantiene con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En esta localidad, EMPORCHA administra, además, una rampa cortina cerrada aledaña al muelle descrito anteriormente.

PUERTO MELINKA

El muelle en administración consiste en una rampa cortina abierta, unido a un puente y provisto de chaza. Considera además de una explanada para la maniobra de vehículos e iluminación autónoma. Posee, además, un módulo de 87 m² que consta de baños y oficinas. El uso principal y preferente de esta instalación lo realiza la nave de conectividad que sirve a la población del lugar, la que cuenta con un subsidio de transporte en virtud de un contrato que mantiene con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

PUERTO AGUIRRE

En este caso, la infraestructura administrada consiste en una rampa de hormigón armado con doble pendiente. Adicionalmente, el frente de atraque está provisto de un dolphin de seguridad. También posee un refugio de pasajeros de 144 m², y una explanada. El uso principal y preferente de esta instalación lo realiza la nave de conectividad que sirve a la población del lugar, la que cuenta con un subsidio de transporte en virtud de un contrato que mantiene con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

PUERTO RAÚL MARÍN BALMACEDA

Este muelle posee una rampa y un refugio de pasajeros modular (container), con baños y oficina. El uso principal y preferente de esta instalación lo realiza la nave de conectividad que sirve a la población del lugar, la que cuenta con un subsidio de transporte en virtud de un contrato que mantiene con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

PUERTO GALA

La infraestructura administrada consiste en dos rampas de hormigón armado a distinto nivel para atraque a diferente marea, con 8 metros de frente de atraque cada una. Posee, además, iluminación autónoma (panel solar y aerogenerador), y un refugio de pasajeros de 28 metros cuadrados y una bodega de 25 metros cuadrados de superficie. El uso principal y preferente de esta instalación lo realiza la nave de conectividad que sirve a la población del lugar, la que cuenta con un subsidio de transporte en virtud de un contrato que mantiene con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



El Directorio junto al Delegado Presidencial Provincial de Aysén, Jorge Salfate.



8. POLÍTICAS DE INVERSIÓN, FINANCIAMIENTOS, DIVIDENDOS Y FACTORES DE RIESGO

8. POLÍTICAS DE INVERSIÓN, FINANCIAMIENTOS, DIVIDENDOS Y FACTORES DE RIESGO

Políticas de Inversión y Financiamiento

La Empresa Portuaria Chacabuco ha mantenido una política de inversión orientada hacia las líneas de negocios que posean rentabilidad económica y al mismo tiempo que mejoren y aumenten el número y la calidad de los servicios. Se destaca el constante mejoramiento de los servicios relacionados con la atención de turistas y de aquellos servicios de acopio de carga en contenedores refrigerada, apuntando a uno de los principales sectores exportadores de la región del ámbito acuícola, a través del aumento de explanadas pavimentadas, así como de la capacidad de conexiones para el enchufado de contenedores con carga refrigerada de exportación.

Otra línea de proyectos de inversión que ha desarrollado la empresa, se orienta a dar completa seguridad a las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con las labores propias del puerto.

Por otra parte, la participación de Empresa Portuaria Chacabuco en el mercado de capitales se encuentra regulada por el artículo N° 3, inciso segundo del DL N° 1.056 de 1975.

La política de financiamiento seguida por la Empresa Portuaria Chacabuco se sustenta en el financiamiento con recursos propios, basado en su potencial de generación interna de fondos y en una planificación anual de recursos disponibles. Lo anterior ajustado a un sistema presupuestario, que comprende un presupuesto de ingresos y egresos que es operado a través de un Presupuesto Anual de Caja aprobado mediante decreto exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo y de Transportes y Telecomunicaciones.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

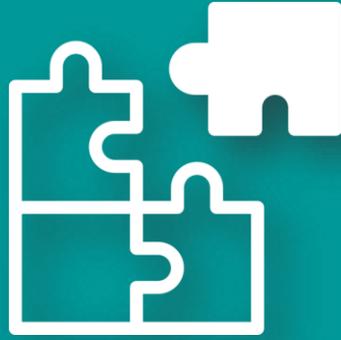
La Empresa Portuaria Chacabuco no distribuye dividendos puesto que no posee accionistas. Sin embargo, el Estado de Chile como propietario de la Empresa y en uso de sus atribuciones legales solicita normalmente traspasos de fondos al Erario Nacional. El año 2022 se solicitó por parte del Ministerio de Hacienda un traspaso por concepto de anticipo de utilidades por \$400 millones.

FACTORES DE RIESGO

Los principales factores de riesgo son los inherentes al mercado nacional e internacional, es decir, al nivel de comercio exterior que nuestro país puede alcanzar y su interacción en el mercado global. En particular un factor que afecta el desempeño financiero de esta empresa está asociado a las posibles dificultades que pueda enfrentar la industria salmonera nacional derivadas de la propagación de enfermedades como el Virus ISA, así como también los problemas que puedan enfrentar las empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados mundiales. Por otra parte, otro factor de riesgo que pudiera afectar parcialmente las actividades operativas, reside en eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o a la actividad sísmica asociada a la falla geológica Liquiñe – Ofqui como se manifestó el año 2007.

Otro factor de riesgo que puede afectar nuevamente al puerto lo representa alguna pandemia similar o igual a la que fue el COVID-2019, la que afectó a todos los clientes y usuarios de éste y de todos los puertos de Chile.

Cabe mencionar al respecto que esta empresa siguiendo los lineamientos del Sistema de Empresas Públicas, SEP, posee una política y procedimientos que permiten desarrollar una Gestión de Riesgos de manera Integral, siguiendo el enfoque y los lineamientos dictaminados por el SEP, así como las metodologías recomendadas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG, manteniendo además un comité de Directores que se preocupa de esta temática.



9. ACTIVIDADES E INICIATIVAS DESTACADAS DEL PERIODO

9. ACTIVIDADES E INICIATIVAS DESTACADAS DEL PERIODO

Se presenta a continuación un resumen de las acciones comerciales, operacionales y administrativas más destacadas ocurridas durante el año 2022:

Aspectos Corporativos

Asume nuevo Directorio

El día 26 de mayo de 2022 asume el nuevo Directorio de la empresa designado por el Sistema de Empresas Públicas. El nuevo cuerpo colegiado comienza su trabajo mediante el conocimiento e involucramiento con la empresa, sus trabajadores y con los proyectos en curso. Se establecen los primeros lineamientos dirigidos a la Administración y a la empresa en general, teniendo en cuenta las orientaciones gubernamentales recibidas desde el Sistema de Empresas Públicas, así como del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este proceso de asunción se llevó a cabo siguiendo los lineamientos del protocolo de traspaso dispuesto con el SEP, que incluyó una reunión entre la Presidenta saliente y el Presidente entrante.

El nuevo Directorio acude a una jornada convocada por el Sistema de Empresas Públicas, en la cual se imparten las orientaciones y directrices por parte del propio sistema, así como del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y del Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

VISITAS A AUTORIDADES

Una de las primeras acciones del Directorio que asume en mayo es visitar a las autoridades regionales y locales, dentro de las cuales destacan las reuniones de conocimiento y de intercambio de información con la Srta. Gobernadora Regional, Andrea Macías Palma, con el Sr. Delegado Presidencial Región de Aysén Rodrigo Araya, con el Sr. Alcalde de la Comuna de Aysén Julio Uribe y distintos SEREMI. Comienza de esta forma un trabajo estrecho y coordinado con la región, destacando el rol social que tiene la empresa, las acciones de descentralización y de coordinación con diferentes agentes del rubro logístico – portuario.

CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE DIRECTORES.

En sesión ordinaria del 8 de junio, el nuevo Directorio decide la conformación de 3 comités de Directorio que le permita distribuir adecuadamente las diferentes tareas encomendadas. Así, se constituye el Comité de Auditoría, Riesgos y Compliance, el Comité de Sostenibilidad, Ética y Comunicaciones y el Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Estos comités definen su estructura de apoyo interna y comienzan con su trabajo de acuerdo a las tareas de su competencia.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

INCORPORACIÓN A LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DE BORDE COSTERO – REGIÓN DE AYSÉN

En coherencia con el interés de la empresa en insertarse y ser un actor relevante para el desarrollo regional, somos incorporados por parte del GORE como miembros del CRUBC, manteniendo así voz y participación en aquellas iniciativas que son revisadas y desarrolladas por esta instancia regional.

TRABAJO CONJUNTO CON EMPRESAS PORTUARIAS PUERTO MONTT Y AUSTRAL

Durante el mes de julio se inicia un trabajo conjunto entre las 3 empresas portuarias estatales de la Zona Austral, con el propósito de elaborar en forma coordinada algunas acciones e iniciativas orientadas a impulsar el desarrollo de las 3 regiones en su litoral. Para ello, se identifican algunas propuestas que son expuestas ante el SEP y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, respecto de las cuales se sigue trabajando para aportar al desarrollo del cabotaje, del turismo, de la logística asociada, la capacitación interna, entre otros.

SERVICIOS A CLIENTES

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A NUESTROS CLIENTES

Dentro del trabajo programado y presupuestado para el presente año, se realizaron algunas acciones tendientes a mejorar nuestros servicios. Se destaca el mejoramiento de las condiciones de iluminación de los sectores Muelle 1 y Terminal de Transbordadores del puerto, con lo cual se busca incrementar la calidad del servicio y la seguridad para las operaciones. Junto con lo anterior se procedió a la renovación de la red de distribución eléctrica al interior del puerto, lo cual permite dar mayor seguridad y confiabilidad a todos los sistemas propios y de terceros que requieren de energía eléctrica.

CONSOLIDACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS A LOCALIDADES DEL LITORAL NORTE DE AYSÉN

Durante el año 2022 mantuvimos nuestra presencia en muelles del litoral norte de la región de Aysén, que son de propiedad del Ministerio de Obras Públicas. Para estos muelles planificamos algunos mejoramientos en diferentes ámbitos los que iremos concretando a partir del año 2023. Una de las primeras acciones que iniciamos hacia fines del 2022 es la licitación pública para la contratación de servicio de Guardias Privados Marítimos para Melinka y Puerto Cisnes. Esto representará un mejoramiento sustancial de los servicios que entregamos en dichas localidades, tanto para las navieras que operan como para las cientos y miles de personas que anualmente utilizan las dependencias portuarias.

REGRESO DE LA INDUSTRIA DE CRUCEROS

Luego de la baja asociada a la pandemia COVID-19, el año 2022 se comienza con la recuperación de la actividad del turismo de cruceros turísticos internacionales. La empresa se prepara y recibe con éxito a las antiguas y nuevas líneas de cruceros que recalán en Puerto Chacabuco. El efecto de la pandemia se hizo ver en toda su magnitud durante las temporadas 2020-2021 que no registró recalada alguna, y en la temporada 2021-2022 con tan sólo 3 recaladas de cruceros. Se recupera esta actividad al recibir en nuestras instalaciones un total de 10 recaladas, con casi unos 8.500 pasajeros y una buena cantidad de tripulantes. Esta cifra aún es bastante baja comparada con el período pre pandemia, por lo que estamos desarrollando acciones promocionales y de mejoramiento de destino para que esta industria sea un buen aporte para la economía de la Región de Aysén.

TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

INDUCCIÓN CÓDIGO SEP

Los nuevos Directores participan en una Jornada de Inducción acerca del Código SEP, instrumento que establece exigencias y orientaciones en diferentes ámbitos de la administración, todo lo cual representa las Buenas Prácticas Corporativas que el SEP espera existan y se mantengan en las empresas del Estado bajo su dependencia.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con el objeto de mejorar el estándar de resguardo de la información que genera y utiliza la empresa, durante el año 2022 se adquirió e instaló un nuevo servidor de datos, el que opera como respaldo espejo de la información que se utiliza para la administración y operación de las actividades en Puerto Chacabuco y en las demás localidades donde opera la Empresa.



**10. RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL Y SOSTENIBILIDAD**

10. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL SOSTENIBILIDAD

Durante el año 2022 se apoyó la realización de ocho actividades que son fruto de iniciativas locales que requerían de financiamiento, realizando auspicios por un total de \$377.200.

En cuanto a la gestión de sostenibilidad corporativa de la empresa, destacan dos actividades. La primera de ellas consiste en la “Iniciativa Huella de Carbono y Carbono Neutralidad” y el “Reporte de Sostenibilidad”, tal como se detallan a continuación.

INICIATIVA HUELLA DE CARBONO Y CARBONO NEUTRALIDAD

El año 2022 se da término a una consultoría iniciada el año 2021, cuyos objetivos fueron (1) desarrollar una metodología para la medición de la huella de carbono en el puerto; (2) medir la huella de carbono de la empresa en Puerto Chacabuco y; (3) elaborar un Plan Estratégico para lograr la carbono neutralidad el año 2050. Esta importante herramienta es entregada por la consultora a la empresa, se desarrolla una difusión a todo su personal y es enviada en el mes de agosto al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y al SEP.

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

El año 2022 elaboramos el Reporte de Sostenibilidad correspondiente a las actividades del año 2021. Se puede acceder a este reporte completo en nuestro sitio electrónico, el que muestra las diferentes acciones que realizamos en los distintos ámbitos

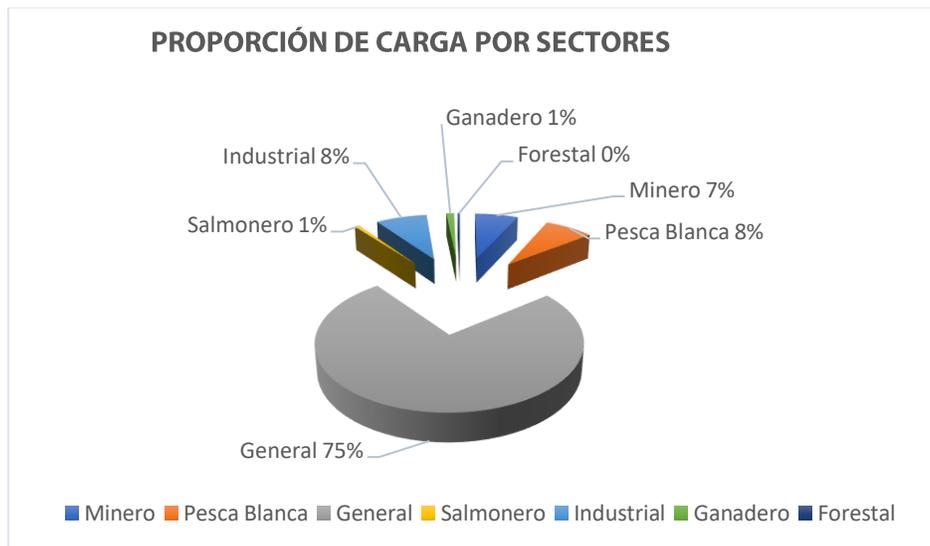


11. ESTADISTICA

11. ESTADÍSTICA

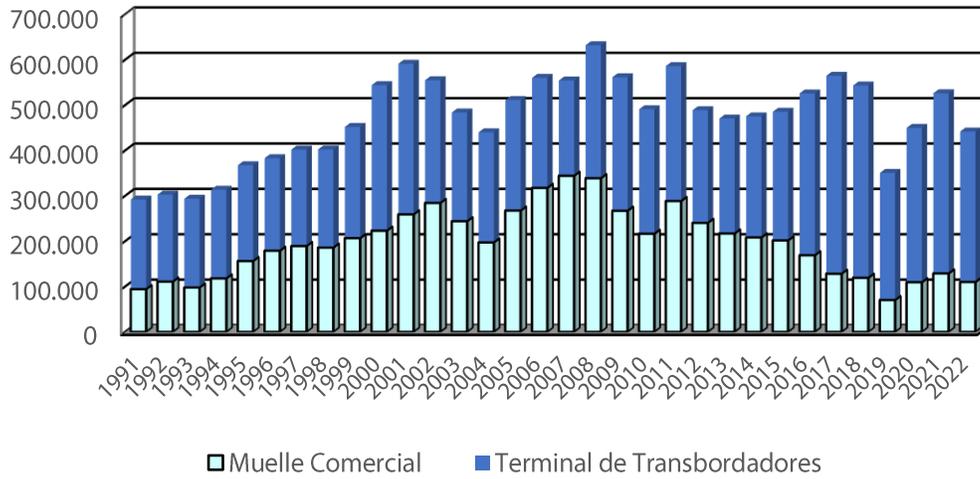
Los siguientes cuadros y figuras muestran información estadística relevante de las cargas transferidas por nuestras instalaciones el año 2022, así como también información estadística histórica e información relativa a recaladas de cruceros.

CARGA TRANSFERIDA POR SECTOR ECONÓMICO, AÑO 2022						
Sectores	Muelles Convencionales		Terminal de transb. Transbor.		TOTAL	
		%	Tons.	%	Tons.	%
Minero	29.755	27%	0	0%	29.755	7%
Pesca Blanca	24.100	22%	9.290	3%	33.390	8%
General	55.748	51%	277.094	84%	332.842	75%
Salmonero	482	0%	2.834	1%	3.316	1%
Industrial	8	0%	35.314	11%	35.322	8%
Ganadero	0	0%	5.416	2%	5.416	1%
Forestal	0	0%	1.558	0%	1.558	0%
TOTALES	110.093	100%	331.506	100%	441.599	100%



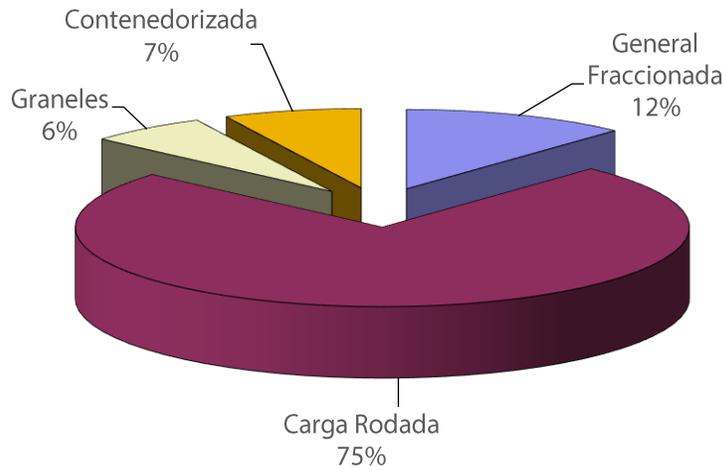
Año	Carga Transferida (Tons)			Tasa de Crecimiento
	Muelles Convencionales	Terminal de Transbordadores	Total	
1991	94.373	197.566	291.939	
1992	111.069	191.591	302.660	4%
1993	98.093	195.639	293.732	-3%
1994	118.061	195.474	313.535	7%
1995	156.318	211.063	367.381	17%
1996	179.085	203.842	382.927	4%
1997	189.343	212.647	401.990	5%
1998	186.013	216.241	402.254	0%
1999	206.841	245.078	451.919	12%
2000	223.250	320.743	543.993	20%
2001	259.247	331.940	591.187	9%
2002	284.429	270.343	554.772	-6%
2003	244.093	239.608	483.701	-13%
2004	197.273	242.865	440.138	-9%
2005	267.536	243.559	511.095	16%
2006	317.592	242.582	560.174	10%
2007	344.346	209.905	554.251	-1%
2008	338.995	292.999	631.994	14%
2009	267.129	294.219	561.348	-11%
2010	216.450	274.450	490.900	-13%
2011	288.630	297.338	585.968	19%
2012	240.596	248.160	488.756	-17%
2013	216.984	253.309	470.293	-4%
2014	208.359	266.768	475.127	1%
2015	201.809	283.552	485.361	2%
2016	169.148	356.493	525.641	8%
2017	128.462	436.067	564.529	7%
2018	119.381	423.817	543.198	-4%
2019	70.313	280.186	350.499	-35%
2020	109.552	340.149	449.701	28%
2021	129.093	396.930	526.023	17%
2022	110.093	331.506	441.599	-7%
Tasa de Crecimiento Promedio Anual				2%

CARGA TRANSFERIDA POR PUERTO CHACABUCO (TONS)



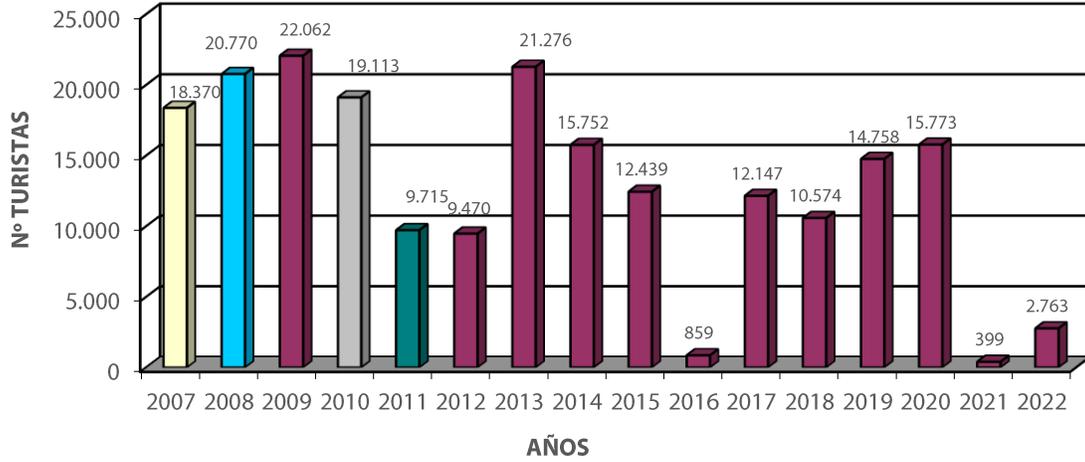
CARGA TRANSFERIDA SEGÚN MODO DE TRANSFERENCIA, 2022		
Modo de Transferencia	Tons.	%
General Fraccionada	52.473	12%
Carga Rodada	329.545	75%
Graneles	27.574	6%
Contenedorizada	32.007	7%
Total	441.599	100%

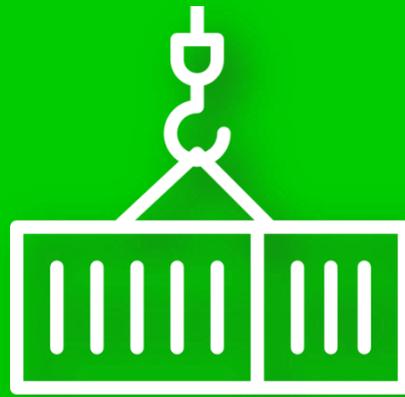
TIPO DE CARGA SEGÚN MODO DE TRANSFERENCIA



CRUCEROS TURÍSTICOS POR PUERTO CHACABUCO			
Años	Nº Recaladas	Nº Turistas	Tasa Crecimiento %
2007	26	18.370	
2008	19	20.770	13%
2009	20	22.062	6%
2010	18	19.113	-13%
2011	16	9.715	-49%
2012	14	9.470	-3%
2013	29	21.276	125%
2014	22	15.752	-26%
2015	14	12.439	-21%
2016	2	859	-93%
2017	9	12.147	1314%
2018	7	10.574	-13%
2019	13	14.758	40%
2020	10	15.773	7%
2021	1	399	-97%
2022	4	2.763	-77%

Nº TURISTAS DE CRUCEROS INTERNACIONALES





12. ESTADOS FINANCIEROS

12. ESTADOS FINANCIEROS



EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de Empresa Portuaria Chacabuco

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Chacabuco, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Santa Magdalena N°72
Oficina 206, Providencia, Santiago
+56 2 32452641

Montana 853, Piso 7
Viña del Mar
+56 32 2335606

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información.

Viña de Mar, 23 de marzo de 2023

MIGUEL
ENRIQUE
OSSANDON
LOPEZ
Miguel Ossandón L.
Rut: 5.233.410-1

Firmado digitalmente
por MIGUEL ENRIQUE
OSSANDON LOPEZ
Fecha: 2023.03.27
18:27:59 -03'00'

**Sociedad de Profesionales
Ossandón Auditores
Consultores Ltda.**

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ÍNDICE

Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera Clasificado
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo Directo

Notas a los Estados Financieros

- | | |
|---|-----------|
| 1. Entidad que reporta | Página 1 |
| 1.1 Información general | Página 1 |
| 1.2 Consideraciones con respecto a Covid-19 (Coronavirus) y el entorno económico actual | Página 2 |
| 2. Bases de presentación de los estados financieros separados y criterios contables aplicados | Página 3 |
| a) Bases de presentación | Página 3 |
| b) Modelo de presentación de estados financieros | Página 3 |
| c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas | Página 3 |
| d) Período contable | Página 5 |
| e) Moneda funcional y de presentación | Página 5 |
| f) Transacciones en moneda extranjera | Página 5 |
| g) Activos financieros | Página 6 |
| h) Otros activos no financieros, corrientes | Página 7 |
| i) Propiedades, planta y equipos | Página 7 |
| j) Deterioro | Página 9 |
| k) Intangibles | Página 10 |
| l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Página 10 |
| m) Beneficios a los empleados | Página 10 |
| n) Provisiones | Página 11 |
| o) Reconocimiento de ingresos | Página 11 |
| p) Reconocimiento de gastos | Página 12 |
| q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta | Página 12 |
| r) Efectivo y equivalentes al efectivo | Página 13 |
| s) Política de distribución de utilidades | Página 13 |
| t) Otros activos financieros – activos no corrientes mantenidos para la venta | Página 13 |
| u) Nuevos pronunciamientos contables | Página 13 |
| 3. Efectivo y equivalentes al efectivo | Página 21 |
| 4. Otros activos no financieros, corrientes | Página 21 |
| 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Página 22 |
| 6. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta | Página 24 |
| 7. Otros activos no financieros, no corrientes | Página 25 |
| 8. Activos intangibles distintos de la plusvalía | Página 25 |
| 9. Propiedades, planta y equipos | Página 26 |
| 10. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos | Página 30 |
| 11. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | Página 31 |
| 12. Otras provisiones | Página 32 |
| 13. Pasivos por impuestos | Página 33 |

14. Otros pasivos no financieros	Página 34
15. Provisiones por beneficios a los empleados	Página 34
16. Patrimonio y reservas	Página 35
17. Ingresos de actividades ordinarias	Página 37
18. Gastos por beneficios a los empleados	Página 37
19. Gasto por depreciación y amortización	Página 37
20. Otros gastos, por naturaleza	Página 38
21. Sanciones	Página 38
22. Medio Ambiente	Página 38
23. Gestión del riesgo	Página 39
24. Contingencias y restricciones	Página 41
25. Remuneración del Directorio y personal clave	Página 42
26. Hechos relevantes	Página 44
27. Hechos posteriores	Página 45

Estados Financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.341.776	1.238.318
Otros activos no financieros, corrientes	4	24.806	115.982
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	<u>358.279</u>	<u>330.491</u>
 Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir para los propietarios		<u>1.724.861</u>	<u>1.684.791</u>
 Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribución a los propietarios	6	<u>-</u>	<u>40.452</u>
 Total activo corriente		<u>1.724.861</u>	<u>1.725.243</u>
 NO CORRIENTES:			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	4.791	112.934
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	3.771	3.771
Propiedades, planta y equipos	9	7.121.218	7.185.090
Activos por impuestos diferidos	10	<u>2.968</u>	<u>-</u>
 Total activos no corrientes		<u>7.132.748</u>	<u>7.301.795</u>
 TOTAL ACTIVOS		<u>8.857.609</u>	<u>9.027.038</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 27 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	11	90.071	95.566
Otras provisiones	12	44.033	41.603
Pasivos por impuestos corrientes	13	77.361	244.260
Otros pasivos no financieros	14	21.735	13.241
Provisión por beneficio a los empleados	15	<u>102.059</u>	<u>103.115</u>
Total pasivo corriente		<u>335.259</u>	<u>497.785</u>
NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferidos	10	<u>-</u>	<u>406.159</u>
Total pasivo no corriente		<u>-</u>	<u>406.159</u>
Total Pasivos		<u>335.259</u>	<u>903.944</u>
PATRIMONIO:			
Capital emitido	16	7.357.454	7.357.454
Ganancias acumuladas	16	<u>1.164.896</u>	<u>765.640</u>
Total patrimonio neto		<u>8.522.350</u>	<u>8.123.094</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>8.857.609</u></u>	<u><u>9.027.038</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 27 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS PERÍODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos - M\$)

Estados de Resultado por Naturaleza	Nota Nº	Del 01.01.2022 al 31.12.2022 M\$	Del 01.01.2021 al 31.12.2021 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	2.549.404	2.417.754
Otros ingresos		25.139	37.736
Materias primas y consumibles utilizados		(18.965)	(19.617)
Gastos por beneficios a los empleados	18	(764.298)	(703.594)
Gasto por depreciación	19	(266.282)	(332.999)
Otros gastos, por naturaleza	20	(1.113.953)	(874.120)
Otras ganancias(pérdidas)		193	208
Ingresos financieros		82.377	10.789
Resultados por unidades de reajuste		1.824	805
Ganancia antes de impuesto		495.439	536.962
Gasto por impuestos a las ganancias	10	303.817	(53.790)
Ganancia del ejercicio		<u>799.256</u>	<u>483.172</u>
Estados de Resultado Integral			
Ganancia		<u>799.256</u>	<u>483.172</u>
Componentes de otro resultado integral, antes de sus impuestos			
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>799.256</u>	<u>483.172</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 27 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS PERÍODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos - M\$)

31 de diciembre de 2022

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01/01/2022	7.357.454	-	-	765.640	8.123.094
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	765.640	8.123.094
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	799.256	799.256
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	799.256	799.256
Distribución de utilidades	-	-	-	(400.000)	(400.000)
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31.12.2022	7.357.454	-	-	1.164.896	8.522.350

31 de diciembre de 2021

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01/01/2021	7.357.454	-	-	206.056	7.563.510
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	206.056	7.563.510
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	483.172	483.172
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	483.172	483.172
Distribución de utilidades	-	-	-	(200.000)	(200.000)
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	276.412	276.412
Saldo Final al 31.12.2021	7.357.454	-	-	765.640	8.123.094

Las notas adjuntas número 1 a la 27 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS PERÍODOS DE DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos - M\$)

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.937.753	2.877.009
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(933.369)	(1.052.110)
Pago por cuenta de los empleados	(582.219)	(537.379)
Intereses recibidos	80.562	8.575
Impuesto a las ganancias	(311.259)	(97.554)
Otros pagos por actividades de operación	(508.967)	(486.146)
Otras entradas y salidas de efectivo	<u>17.519</u>	<u>69.825</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	<u>700.020</u>	<u>782.220</u>
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de Propiedades, planta y equipos	<u>(196.562)</u>	<u>(131.069)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<u>(196.562)</u>	<u>(131.069)</u>
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de financiamiento:		
Pago de utilidades	<u>(400.000)</u>	<u>(200.000)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>(400.000)</u>	<u>(200.000)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	<u>103.458</u>	<u>451.151</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	<u>1.238.318</u>	<u>787.167</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<u>1.341.776</u>	<u>1.238.318</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 27 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. ENTIDAD QUE REPORTA

1.1 Información general

Empresa Portuaria Chacabuco (en adelante “la Empresa”; “la Compañía” o “la Sociedad”) es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°199 de fecha 1 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°773, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiera (CMF) ex Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°72.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de Puerto Chacabuco, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Chacabuco administra tres UGE:

UGE 1: Muelle Comercial que comprende el muelle 1 que puede atender naves de hasta 190 metros de eslora y el muelle 2 que puede atender en su frente principal naves de hasta 155 metros de eslora. Áreas de Almacenamiento y acopio que comprende dos almacenes de 2.100 m² y 2.340 m² y un área pavimentada de acopio descubierto de 12.800 m².

UGE 2: Terminal de Transbordadores que comprende un frente de atraque de 40 metros lineales con 5 plataformas a distinto nivel, una rampa para barcas menores, un pontón flotante para naves menores, un área de parqueo de 3.800 m² y un terminal de pasajeros de 242 m².

UGE 3: Muelle flotante de 24 por 12 metros, destinado a atender naves menores y pasajeros de naves turísticas y terminal de pasajeros de 430 m².

Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de la Empresa se detallan en la Nota 2.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser la moneda funcional del entorno económico de la Empresa definido por el Consejo SEP en oficio 1581 de fecha 28 de enero de 2010 y aprobados en sesión de Directorio N°595 de 2023.

1.2 Consideraciones con respecto a COVID-19 (Coronavirus) y el entorno económico actual

Se ha considerado el impacto de COVID-19 y el entorno económico actual sobre la base de la preparación de esta información financiera. Los directores continúan considerando apropiado adoptar la base contable de empresa en marcha en la preparación de la información financiera. La liquidez pronosticada se evaluó en varios escenarios estresados.

Los juicios y estimaciones contables significativas se divulgaron en el estado financiero anual. Estos fueron posteriormente revisados al final del primer semestre para determinar si se requirieron cambios a esos juicios y estimaciones como resultado de las condiciones actuales del mercado. La valorización de ciertos activos y pasivos está sujeta a un mayor nivel de incertidumbre que cuando se informa en el estado financiero anual, incluido los que se detallan a continuación:

Deterioro – Supuestos

Los supuestos de precios utilizados en las pruebas de deterioro del valor en uso se revisaron como resultado de los cambios significativos en los precios de mercado durante el año 2022. Se supone que los precios aumentarán desde los niveles actuales durante el 2023. Los supuestos a largo plazo permanecerán sin cambios. También se revisaron las tasas de descuento utilizadas en las pruebas de deterioro del valor en uso. Como estos se establecen utilizando una serie de parámetros que son aplicables a los activos a más largo plazo, se determinó que una revisión del supuesto de la tasa de descuento no es apropiada y, por lo tanto, las tasas, permanecen sin alterar al cierre del año.

Deterioro de activos financieros valorizados al costo amortizado

La provisión de pérdidas relacionadas con los activos financieros medidos al costo amortizado se determinó utilizando la estimación para pérdidas crediticia. Las provisiones se reconocen en los activos donde hay evidencia de que tiene un deterioro crediticio y sobre la base de pérdida crediticia esperada a futuro para activos que no están deteriorados. El entorno económico actual y las perspectivas de riesgo de crédito futuro se han considerado al actualizar la estimación de las provisiones para pérdidas, aunque el impacto económico total de COVID-19 en la pérdida crediticia esperada a futuro está sujeto a una incertidumbre significativa debido a la limitada información prospectiva actualmente disponible.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados, cambio en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados en el año 2022 consistentes con los utilizados en 2021.

Los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N°1975 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El modelo de presentación de los citados estados financieros han sido emitidos conforme a lo dispuesto en circular N°1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de junio de 2008.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular 1.879 de la SVS, actual Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Chacabuco cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificado
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Empresa que manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros son las siguientes:

c.1) Vida útil y deterioro de activos

La determinación de las vidas útiles y valor recuperable de los componentes de Propiedades, planta y equipos y activos intangibles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos de forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

c.2) Impuestos diferidos

La Empresa evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Empresa para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes. La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos.

Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Empresa, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

c.3) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	:	Al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
Estados de Resultados	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
Estado de Cambios en el Patrimonio	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
Estado de Flujos de efectivos	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

e) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Moneda Funcional) según lo establece la NIC 21.

Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa, según:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9.a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P 9.b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. P 10.b). Existe un pequeño porcentaje que se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Chacabuco.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de Empresa Portuaria Chacabuco en la fecha de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y otras unidades de reajuste a la fecha de presentación de los estados financieros, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a esa fecha.

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	\$
Dólar	855,86	844,69
Unidades de Fomento	35.110,98	30.991,74

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios, es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

g) Activos financieros

g.1) Reconocimiento y valoración

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, Emporcha mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costo de la transacción.

De acuerdo a la NIIF 9, los activos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados (FVPL), costo amortizado o valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI).

La clasificación es con base en dos criterios: el modelo de negocios de la Empresa para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "únicamente pagos de capital e intereses" sobre el monto principal pendiente (el "criterio SPPI").

La nueva clasificación y medición de los Activos financieros de la Empresa son las siguiente:

- Activo financiero a costo amortizado para instrumentos financieros que se mantienen dentro de un modelo comercial con el objetivo de mantener los activos financieros para recolectar los flujos de efectivo contractuales que cumplen con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de la Empresa.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados al momento de la liquidación. Activos financieros en esta categoría son los instrumentos de la Empresa que cumplen con el criterio SPPI y son mantenidos dentro de un modelo de negocio tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), sin reconocimiento de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de la liquidación. Esta categoría solo incluye instrumentos de patrimonio que la Empresa tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Empresa ha elegido irrevocablemente para clasificar en esta categoría en el reconocimiento inicial o transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado (FVPL) comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Empresa no había elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, clasificar en FVOCI. Esta categoría también incluye los instrumentos de deuda cuyas características de flujo de efectivo no cumplen el criterio SPPI o no se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es reconocer los flujos de efectivo contractuales o venta.

g.2) Baja de un activo financiero

La Empresa da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando se transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

h) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

i) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades destinadas a oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa en años o fracción y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16.

Estos activos son amortizados con cargo a resultados en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Chacabuco ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

Rubros	Vida útil años
Obras de Infraestructura portuaria	40
Otras construcciones y obras	30
Construcciones y edificaciones	25
Instalaciones, redes y plantas	20
Vehículos	3
Maquinarias y equipos	12
Equipos de Comunicación	3
Herramientas menores	3
Muebles y enseres	3
Equipos computacionales	3
Otros activos fijos	3

j) Deterioro

La política establecida por Emporcha, en relación al deterioro se aplica como sigue:

j.1) Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de activos financieros de acuerdo con las pérdidas crediticias esperadas, asignándole un porcentaje de probabilidad de acuerdo a su comportamiento histórico, según enfoque simplificado propuesto por la NIIF 9. Al cierre de los ejercicios, no existen cambios relevantes en el deterioro de los activos financieros.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

j.2) Activos no Financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 3,99% para el año 2022.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

k) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria de Chacabuco, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles. La vida útil asignada a los Software de la Empresa es de 36 meses, la empresa no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

m) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

m.1) Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

m.2) Bonos de incentivo y reconocimiento

La Empresa contempla para sus empleados y directores un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de un plan de gestión anual. Estos incentivos, consisten en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

n) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que importen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado y se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño.

- Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

p) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Empresa espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que se estima los pasivos sean pagados y los activos sean realizados. Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N°2 del Decreto Ley N°2.398.

r) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

s) Política de distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Chacabuco es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

t) Otros activos financieros – activos no corrientes mantenidos para la venta

Según lo establecido en NIIF 5, los activos que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo, son medidos al menor valor entre el valor libro y el valor razonable menos los costos de ventas se agregan a este valor, los montos necesarios, para mantener la propiedad hasta el momento de su venta. Se registrará una pérdida por deterioro por cualquier reducción inicial o posterior. Estos activos no serán depreciados.

u) Nuevos pronunciamientos contables

u.1) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

NIC o NIIF	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 3	"Combinación de negocios", sobre referencias al marco conceptual	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
NIC 16	"Propiedades, planta y equipos", sobre productos obtenidos antes del uso previsto	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
NIC 37	"Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", sobre contratos onerosos - costo del cumplimiento de un contrato	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41	Mejoras anuales ciclo 2018-2020	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022

NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del AISB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo de 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del "día 2" que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Empresa.

NIC 16 Propiedades, planta y quipos: Productos obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de Propiedades, planta y equipos, cualquier venta obtenida al llevar este activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la Administración. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de estos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo a las Normas aplicables.

La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de Propiedades, planta y equipos disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La enmienda fue aplicada por primera vez el 1 de enero de 2022, sin impacto significativo en los estados financieros de la Empresa.

NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayuda a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de los costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la NIIF 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la Empresa.

NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido "Mejoras anuales a los estándares NIIFNIIF 2018-2020". El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

NIIF 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.

NIIF 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la NIIF 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la NIIF 16.

NIC 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

Las enmiendas son aplicables por primera vez en 2022, sin embargo, no tienen un impacto en los estados financieros de la Empresa.

u.2) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detallados a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

NIC o NIIF	Nuevas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17	"Contratos de Seguros"	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
NIC o NIIF	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 8	"Políticas contables", sobre definición de la estimación contable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
NIC 1	"Presentación de estados financieros", sobre revelación de políticas contables	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
NIC 12	"Impuesto a las ganancias", sobre impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
NIC 1	"Presentación de estados financieros", sobre clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados - venta de aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIIF 17 Contrato de seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contrato de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contrato de seguro, independiente del tipo de entidad que los emite, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

La NIIF 17 será efectiva para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimaciones Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”. Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 1 Presentación de los Estados Financieros – Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N° 2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con el requisito de revelar sus políticas contables “materiales”.
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que revele este hecho.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente del activo relacionado (y gasto por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.

3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de las ventas o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en la filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Empresa aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente al efectivo comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

a) El saldo del efectivo y equivalente al efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Banco de Crédito e Inversiones	34.127	69.100
Banco Santander	396	2.733
Banco Estado	717	37.263
Depósitos a Plazo	<u>1.306.536</u>	<u>1.129.222</u>
Totales	<u><u>1.341.776</u></u>	<u><u>1.238.318</u></u>

b) Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>1.341.776</u>	<u>1.238.318</u>
Totales	<u><u>1.341.776</u></u>	<u><u>1.238.318</u></u>

4. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se detalla a continuación:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Gastos anticipados	9.469	8.620
Seguros anticipados	<u>15.337</u>	<u>107.362</u>
Totales	<u><u>24.806</u></u>	<u><u>115.982</u></u>

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Clientes	265.250	239.744
Ingresos por percibir	131.022	123.832
Provisión incobrables	(32.161)	(19.816)
Deudores varios	1.671	2.541
Notas de créditos	(3.835)	(8.408)
Anticipo de Clientes	<u>(3.668)</u>	<u>(7.402)</u>
Totales	<u><u>358.279</u></u>	<u><u>330.491</u></u>

b) El detalle del vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Vigente (<= a 30 días)	202.404	170.658
Vencimiento > a 31 días y <= a 90 días	11.289	23.465
Vencimiento > a 91 días y <= a 180 días	12.524	21.579
Vencimiento > a 180 días	<u>39.033</u>	<u>24.042</u>
Totales	<u><u>265.250</u></u>	<u><u>239.744</u></u>

c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Exportadora Los Fiordos Ltda.	38.305	39.269
Mowi Chile S.A.	28.270	-
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	17.077	16.577
Marítima Nautilus S.A.	9.919	-
Australis Mar S.A.	8.516	8.382
Navimag Ferries S.A.	8.377	30.669
Salmones Multiexport S.A.	8.371	4.544
Ulog Soluciones Logísticas Integrales Ltda.	7.510	1.527
Pesquera Sur Austral S.A.	6.496	3.213
Trasportes Marítimos Archipiélagos Sur Ltda.	5.458	308
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	5.324	5.479
Salmones Maullín Ltda.	4.551	3.844
Empresas Aquachile S.A.	4.321	8.700
Aquachile SpA	3.618	844
Transportes Patagonia Travelling Service Ltda.	3.579	-
Salmones Antártica S.A.	3.558	586
Granja Marina Tomagaleones S.A.	3.116	4.162
Petrobras Chile Distribución Ltda.	3.091	1.953
Inversiones y Servicios Varaderos S.A.	2.940	1.529
Cermaq Chile S.A.	2.936	61
Sociedad Comercial Lagos del Sur Ltda.	2.801	569
Gobernación Marítima	2.719	-
Turismo Mar y Magia Chiloé Ltda.	2.702	1.902
Servicios Marítimos y Transportes Ltda.	2.694	3.418
Fenix Servicio Acuicola SpA	2.556	2.064
Detroit S.A.	2.454	3.310
Servicios Marítimos Rene Oyarce Cárcamo EIRL	2.404	1.303
SAAM S.A.	2.388	-
Cecilia Rain Nancupel	2.279	2.323
GeobruggAndina SpA	2.222	-
Mar del Sur SpA	2.135	-
Gonzalo del Valle Coli	2.037	603
Trasportes Marítimos HYB SpA	1.660	3.523
Naviera del Sur Ltda.	1.657	-
Carlos Biere Morales	1.534	2.800
Chile Seafoods Comercial SpA	1.468	2.612
Pesquera Grimar S.A.	1.285	2.687
Automotriz Varona SpA	1.191	5.124
Inchcape Shipping Services	682	5.799
Intership S.A.	530	5.088
Erasmó Reinoso Davidson	521	2.728
CPT Wellboats S.A.	-	3.396
Esteban Guic Cía. Ltda.	92	2.632
Salmones Aysén S.A.	-	2.148
Otros	49.906	54.068
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>265.250</u>	<u>239.744</u>

- d) De acuerdo a las políticas de deterioro, implementadas por la Empresa a partir de la aplicación de la NIIF 9, se aplica un enfoque simplificado, para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas al cierre del ejercicio. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.
- e) La deuda de la Sociedad Contractual Minera El Toqui se encuentra en manos de un Síndico de Quiebra que se ha encargado de pagar las facturas pendientes a la fecha. Al 31 de diciembre de 2019 la Administración tomó la decisión de deteriorar el saldo total adeudado por M\$25.836 al no registrarse pagos por parte del Síndico de Quiebras. Al 31 de diciembre de 2022 dicha Sociedad no ha cancelado lo adeudado.
- f) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período	19.816	-
Aumento de provisión	<u>12.345</u>	<u>19.816</u>
Totales	<u><u>32.161</u></u>	<u><u>19.816</u></u>

- g) El detalle de la moneda de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>358.279</u>	<u>330.491</u>
Totales	<u><u>358.279</u></u>	<u><u>330.491</u></u>

6. ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

En sesión N°524 de 25 de mayo de 2020, el Directorio de la Empresa, acordó iniciar un proceso de licitación pública para la venta de Inmueble ubicado en Teniente Merino N°495 de Puerto Aysén. El terreno y la edificación están registrados en la contabilidad un valor neto de M\$22.899 y M\$17.553 respectivamente.

En sesión de Directorio de fecha 08 de julio de 2022 se puso término al proceso de adjudicación del inmueble individualizado anteriormente, reembolsando M\$1.171 a los adjudicatarios por gastos incurridos en el proceso.

A raíz de la finalización del proceso, el Inmueble fue reclasificado durante el primer semestre de 2022 al rubro de Propiedades, planta y equipos.

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro, en el saldo de "Acciones en otras Empresas" se han considerado las acciones de la Empresa Eléctrica de Aysén S.A. Estas acciones no tienen cotización bursátil y se presentan a su costo. Corresponden a 4.986 acciones equivalentes a 0,0001% del total.

Empresa Portuaria Chacabuco en el año 2019 inicio un proceso de concesión portuaria en el mes de octubre de 2022, el Directorio decidió no continuar con dicho proceso, por lo tanto, los desembolsos en estudios y asesorías realizados durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 han sido reconocidos inmediatamente en resultados.

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Acciones en otras empresas	4.791	4.791
Activos por Concesión	-	108.143
	<u>4.791</u>	<u>112.934</u>
Totales	<u><u>4.791</u></u>	<u><u>112.934</u></u>

8. ACTIVOS INTANGIBLE DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Programas informáticos, neto	<u>3.771</u>	<u>3.771</u>
Total activos intangibles, neto	<u><u>3.771</u></u>	<u><u>3.771</u></u>
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	<u>32.513</u>	<u>32.771</u>
Total activos intangibles, bruto	<u><u>32.513</u></u>	<u><u>32.771</u></u>
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>(28.742)</u>	<u>(29.000)</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u><u>(28.742)</u></u>	<u><u>(29.000)</u></u>

b) Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	3.771	3.513
Deterioro	<u>-</u>	<u>258</u>
Totales	<u><u>3.771</u></u>	<u><u>3.771</u></u>

c) Los activos intangibles distintos de la plusvalía para los períodos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Software	<u>3.771</u>	<u>3.771</u>
Totales	<u><u>3.771</u></u>	<u><u>3.771</u></u>

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, a futuro la empresa aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo del costo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Se han efectuado las evaluaciones de deterioro conforme la NIC 36, considerando como base el valor de uso de los activos fijos, previamente clasificados por UGE. Esta definición se ha sustentado en que no es aplicable considerar el valor de tasación de los bienes de este rubro dado que ellos no pueden ser enajenados por Ley 19.542 que rige a las empresas portuarias estatales.

a) Composición para los períodos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Propiedades, planta y equipos se indica en el siguiente cuadro:

Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Terrenos	1.359.510	1.336.611
Edificios	894.306	830.656
Planta y equipos	261.530	287.751
Equipos de comunicación y computacionales	7.377	6.998
Instalaciones fijas y accesorios	4.566.071	4.690.245
Vehículos de motor	15.146	16.206
Otras Propiedades, planta y equipos	17.278	16.623
Total clases de Propiedades, planta y equipos, neto	7.121.218	7.185.090
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Terrenos	1.359.510	1.336.611
Edificios	1.520.853	1.414.902
Planta y equipos	924.190	921.020
Equipos de comunicación y computacionales	35.678	33.577
Instalaciones fijas y accesorios	10.700.644	10.624.175
Vehículos de motor	37.827	37.827
Otras Propiedades, planta y equipos	50.674	47.139
Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	14.629.376	14.415.251
Clases de Propiedades, planta y equipos, neto depreciación acumulada	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Edificio	(626.547)	(584.246)
Planta y Equipos	(662.660)	(633.269)
Equipos de comunicación y computacionales	(28.301)	(26.579)
Instalaciones fijas y accesorios	(6.134.573)	(5.933.930)
Vehículos de motor	(22.681)	(21.621)
Otras Propiedades, planta y equipos	(33.396)	(30.516)
Total clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	(7.508.158)	(7.230.161)

b) Los movimientos del rubro Propiedades, planta y equipos son los siguientes:

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Equipos computacionales y comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras Propiedades planta y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial 01.01.2022	1.336.611	830.656	287.751	6.998	4.690.245	16.206	16.623	7.185.090
Adiciones	-	-	3.169	2.101	153.453	-	4.605	163.328
Distribución de activos	-	76.984	-	-	(76.984)	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	(814)	(814)
Gasto por depreciación	-	(30.331)	(29.390)	(1.722)	(200.643)	(1.060)	(3.136)	(266.282)
Otros Incremento (Disminuciones)	-	(11.970)	-	-	-	-	-	(11.970)
Reclasificación	22.899	28.967	-	-	-	-	-	51.866
Saldo final 31.12.2022	1.359.510	894.306	261.530	7.377	4.566.071	15.146	17.278	7.121.218

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Equipos computacionales y comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras Propiedades planta y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial 01.01.2021	1.235.721	809.819	261.954	8.433	4.418.673	20.266	4.768	6.759.634
Adiciones	-	4.208	24.088	-	80.044	-	11.911	120.251
Distribución de activos	-	-	-	-	(1.871)	-	-	(1.871)
Bajas	-	-	-	-	-	(2.745)	-	(2.745)
Gasto por depreciación	-	(39.672)	(44.683)	(2.219)	(243.296)	(2.161)	(968)	(332.999)
Deterioro	100.890	56.301	46.392	784	436.695	846	912	642.820
Saldo final 31.12.2021	1.336.611	830.656	287.751	6.998	4.690.245	16.206	16.623	7.185.090

c) Deterioro del Valor de los Activos

c.1) Antecedentes

De acuerdo a la NIC 36, párrafo 111, la Administración ha evaluado si existen indicios de que las pérdidas por deterioro del valor, reconocidas en períodos anteriores, puedan haber disminuido su cuantía, para lo cual evaluó fuentes internas y externas de información.

El valor recuperable de los activos se calculó sobre la base del valor en uso determinado como el valor presente de los flujos, estimando que los ingresos operacionales se verán incrementados de acuerdo a una tasa de crecimiento del 7% para el 2021 llegando a un 3,1% a partir del 2026, esto, relacionado al Muelle Comercial y Terminal de Transbordadores. Para el Muelle Flotante, la Administración estima un crecimiento de los ingresos de un 4,8% anual.

Para las remuneraciones, la Administración considera para sus proyecciones que el crecimiento estará en el orden del 3% cada año.

La Administración evaluó el valor presente de los flujos considerando una tasa de descuento de un 3,9% en 2022 y determinó que a esa fecha no se requirió de provisiones por deterioro por Propiedades, planta y equipos.

c.2) Detalle de deterioro de valor de activos:

Clases de Activos Deteriorados	2022			2021		
	Valor Libro M\$	Valor en Uso M\$	Deterioro M\$	Valor Libro M\$	Valor en Uso M\$	Deterioro M\$
Muelle Comercial	5.543.993	38.202.590	-	5.343.587	18.419.453	-
Terminal Transbordadores	1.114.425	1.327.595	-	1.260.320	10.273.209	-
Muelle Flotante	462.799	14.754.365	-	581.183	14.234.950	-
Totales	<u>7.121.217</u>	<u>54.284.550</u>	<u>-</u>	<u>7.185.090</u>	<u>42.927.612</u>	<u>-</u>

c.3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan los siguientes movimientos de la provisión de deterioro de Propiedades, planta y equipos:

	2022 M\$	2021 M\$
Saldo al inicio del Ejercicio	-	656.899
Reverso provisión deterioro	-	(656.899)
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

c.4) La Administración al 31 de diciembre de 2022 evaluó la existencia de índices deterioro, determinando que no se requiere de provisiones por deterioro de Propiedades, planta y equipos a esa fecha.

d) Durante el segundo trimestre de 2022, a través de una empresa externa independiente se hizo un análisis y estudio del activo fijo para la determinación de la vida útil residual y valor residual de ellos. Basado en ese estudio se calculó la depreciación del período.

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Empresa técnicamente tendría que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Al 30 de septiembre de 2014 se procedió a la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de la aplicación de la Leyn 20.780 y 20.899, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014 y 1 de febrero de 2016 (respectivamente). Lo que originó incrementos en los activos diferidos por M\$2.158 y pasivos diferidos por M\$14.542.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado. según artículo N°2 del Decreto Ley N°2.398.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Provisión deudores incobrables	20.905	12.880
Provisión varias	-	6.535
Provisión vacaciones	34.782	33.357
Provisión participaciones	60.178	60.710
Ingresos anticipados	<u>14.128</u>	<u>8.607</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>129.993</u>	<u>122.089</u>
	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Software	(2.451)	(2.283)
Activos por Concesión	-	(70.293)
Propiedades, planta y equipos	<u>(124.574)</u>	<u>(455.672)</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>(127.025)</u>	<u>(528.248)</u>
Impuestos diferidos netos	<u>2.968</u>	<u>(406.159)</u>

b) Información a revelar sobre el gasto por impuesto a las ganancias

La Empresa ha registrado el siguiente (abono) cargo por impuestos a las ganancias, según se detalla:

	01.01.2022 al 31.12.2022	01.01.2021 al 31.12.2021
	M\$	M\$
Impuesto a la renta 1º categoría	(36.652)	(101.045)
Impuesto a la renta DL 2398	(58.721)	(161.755)
Gasto por impuesto a la renta	(9.937)	(2.088)
Efecto de impuestos diferidos	<u>409.127</u>	<u>211.098</u>
Totales	<u>303.817</u>	<u>(53.790)</u>

c) Conciliación tasa efectiva impuesto renta

Conciliación de tributación aplicable	01.01.2022 al 31.12.2022		01.01.2021 al 31.12.2021	
	Impuesto		Impuesto	
	Base imponible	tasa 65,0%	Base imponible	tasa 65,0%
	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad contable antes de impuesto	495.633	(105.310)	536.962	(264.888)
Otras decremento por impuestos legales	(629.426)	<u>409.127</u>	(324.766)	<u>211.098</u>
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		<u>303.817</u>		<u>(53.790)</u>
Tasa efectiva		<u>0%</u>		<u>10%</u>

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se indica en el siguiente cuadro:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Proveedores	20.354	38.857
Retenciones	41.036	23.355
Otros acreedores	-	1.368
Provisión consumo de electricidad	6.000	4.513
Provisión consumo de agua potable	3.690	2.303
Provisiones varias	<u>18.991</u>	<u>25.170</u>
Totales	<u>90.071</u>	<u>95.566</u>

- b) Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

El siguiente es el detalle de los proveedores de la Empresa:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Empresa Eléctrica de Aysén S.A.	7.304	15.482
J y M Ingeniería SpA	5.258	-
Entel S.A.	1.558	734
Representaciones Aerotech Ltda.	1.389	-
Aguas Patagonia de Aysén S.A.	849	1.958
Transportes Bahamonde Ltda.	627	-
Isidoro Castilla Ortiz	-	5.643
Isidro Martínez Jaraquemada	-	3.013
Integración de Tecnologías Sustentables	-	2.891
Renta Nacional Cía. de Seguros Generales	-	1.345
María Uribe Álvarez	-	1.071
Rubén Laibe Uribe	-	1.050
Otros	<u>3.369</u>	<u>5.670</u>
Totales	<u><u>20.354</u></u>	<u><u>38.857</u></u>

12. OTRAS PROVISIONES

- a) La composición de otras provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Provisión bono gestión Directores	<u>44.033</u>	<u>41.603</u>
Totales	<u><u>44.033</u></u>	<u><u>41.603</u></u>

La provisión de PGA a Directores está establecido en la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997 donde se indica que tendrán un bono de gestión por el cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Este bono no podrá ser mayor al 100% de las dietas anuales de cada director.

b) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de bono de Gestión Directores:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período	41.603	39.190
Aumento de provisión	49.165	43.522
Pago bono de cumplimiento	(46.714)	(37.963)
Reverso	<u>(21)</u>	<u>(3.146)</u>
Totales	<u><u>44.033</u></u>	<u><u>41.603</u></u>

13. PASIVOS POR IMPUESTOS

Los pasivos por impuestos corrientes consideran los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar deducidos los pagos provisionales mensuales, con los siguientes saldos:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Impuestos por recuperar	(20.566)	(18.398)
Pagos provisionales mensuales	<u>(86.041)</u>	<u>(23.867)</u>
Total Impuesto por recuperar	<u>(106.607)</u>	<u>(42.265)</u>
Impuesto a la renta 1º categoría 2022	36.652	-
Impuesto a la renta DL 2398 2022	58.721	-
Impuesto a la renta 1º categoría 2021	-	101.045
Impuesto a la renta DL 2398 2021	-	161.755
IVA	76.134	9.320
Impuesto único a los trabajadores	5.197	6.285
Impuesto retenidos a los profesionales	<u>7.264</u>	<u>8.120</u>
Total impuesto por pagar	<u>183.968</u>	<u>286.525</u>
Total impuestos por pagar	<u><u>77.361</u></u>	<u><u>244.260</u></u>

14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición de otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Ingresos anticipados Minera Pacífico del Sur	13.824	12.120
Ingresos anticipados Agental Ltda.	486	436
Ingresos anticipados Naviera Austral S.A.	211	189
Ingresos anticipados Mowi Chile S.A.	<u>7.214</u>	<u>496</u>
Total otros pasivos no financieros	<u><u>21.735</u></u>	<u><u>13.241</u></u>

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones y los bonos de Plan de Gestión Anuales de los Trabajadores (PGA). La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	53.511	51.318
Provisión PGA Trabajadores	<u>48.548</u>	<u>51.797</u>
Totales	<u><u>102.059</u></u>	<u><u>103.115</u></u>

El Bono PGA es una asignación anual para los trabajadores de la Empresa cuyo pago está condicionado al cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Dicho bono es calculado en base al porcentaje de logro sobre el sueldo base del trabajador, se encuentra establecido en los contratos individuales de trabajo.

- b) El movimiento de la provisión de vacaciones y PGA para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Provisión Vacaciones 31.12.2022	Provisión PGA 31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	51.318	51.797
Adiciones a la provisión	17.901	81.622
Provisión utilizada	<u>(15.708)</u>	<u>(84.871)</u>
Totales	<u>53.511</u>	<u>48.548</u>
	31.12.2021	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	61.547	44.364
Adiciones a la provisión	7.684	76.672
Provisión utilizada	<u>(17.913)</u>	<u>(69.239)</u>
Totales	<u>51.318</u>	<u>51.797</u>

16. PATRIMONIO Y RESERVAS

- a) Traspaso de utilidad:

De conformidad a lo establecido en el art. 29 del DL N°1.263, el Ministerio de Hacienda, podrá ordenar traspasos de utilidades a Rentas Generales de la Nación.

- b) Capital emitido:

El saldo del Capital al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es el que se presenta a continuación:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Capital	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>
Totales	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>

- c) Dividendos:

- Mediante Decreto N° 121, de fecha 25 de abril de 2022, e Ministerio de Hacienda contempló el retiro de utilidades de M\$200.000, para el mes de junio de 2022 y de M\$200.000, para el mes de septiembre del mismo año.

- Mediante Decreto N°129, de fecha 16 de abril de 2021, el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de utilidades de M\$100.000, para el mes de junio de 2021 y de M\$100.000, para el mes de septiembre del mismo año.

d) Ganancias (pérdida) acumuladas:

El saldo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas	94.637	(188.535)
Utilidad del período	799.256	483.172
Distribución de utilidades	(400.000)	(200.000)
Reserva revaluación Propiedades, planta y equipos (1)	<u>671.003</u>	<u>671.003</u>
Totales	<u><u>1.164.896</u></u>	<u><u>765.640</u></u>

- (1) Reserva de Revaluación Propiedades, planta y equipos: Corresponde al superávit de Revaluación y deterioro de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2011 y el efecto de impuestos diferidos, como consecuencia de la implementación de los estados financieros en IFRS, expresados al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2021 se procedió a calcular el deterioro de los bienes de la Empresa, utilizando una tasa de descuento del 3,9%, evaluando el valor presente de los flujos, identificando un menor valor de M\$642.820, el que fue incorporado en patrimonio, considerando que inicialmente fue donde se reconoció su efecto en patrimonio, adicionalmente se encontraba incorporado el 57% de impuesto diferido el que se procedió a deducir de patrimonio por un valor de M\$366.407, lo que generó un incremento patrimonial neto de M\$276.413.

	Reserva revaluación Propiedades, planta y equipos	Efecto Impuesto diferido	Saldo reserva revaluación, neto de impuestos diferidos
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	1.630.582	(959.579)	671.003
Movimientos por deterioro o revaluación	-	-	-
Movimiento por impuestos diferidos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u><u>1.630.582</u></u>	<u><u>(959.579)</u></u>	<u><u>671.003</u></u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	987.762	(593.172)	394.590
Movimientos por deterioro o revaluación	642.820	-	642.820
Movimiento por impuestos diferidos	-	(366.407)	(366.407)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u><u>1.630.582</u></u>	<u><u>(959.579)</u></u>	<u><u>671.003</u></u>

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 al 31.12.2022	01.01.2021 al 31.12.2021
	M\$	M\$
Naves	637.118	600.362
Carga	566.261	581.402
Vehículos	159.397	179.566
Uso instalaciones portuaria	55.279	37.342
Pasajeros Cisnes	158.780	175.864
Pasajeros Melinka	180.258	105.933
Recaladas Aguirre	19.004	19.758
Recaladas Gala	6.362	6.486
Recaladas RMB	6.696	6.755
Uso de área	146.857	110.232
Energía eléctrica	57.625	61.122
Concesiones	17.654	16.210
Otros servicios	538.113	516.722
	<u>2.549.404</u>	<u>2.417.754</u>
Totales	<u>2.549.404</u>	<u>2.417.754</u>

18. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	01.01.2022 al 31.12.2022	01.01.2021 al 31.12.2021
	M\$	M\$
Remuneraciones	744.718	686.293
Otros gastos de personal	19.580	17.301
	<u>764.298</u>	<u>703.594</u>
Totales	<u>764.298</u>	<u>703.594</u>

19. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 al 31.12.2022	01.01.2021 al 31.12.2021
	M\$	M\$
Depreciación del ejercicio	<u>266.282</u>	<u>332.999</u>
Totales	<u>266.282</u>	<u>332.999</u>

20. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 al 31.12.2022	01.01.2021 al 31.12.2021
	M\$	M\$
Gastos generales	142.168	109.808
Servicios por terceros	535.408	512.673
Contribuciones	93.992	91.388
Dieta del Directorio	52.817	50.119
Premio de Gestión anual	44.033	38.497
Varios	41.493	17.794
Deudores por venta	12.345	19.816
Castigo de crédito fiscal	4.572	2.767
Estudios y asesorías	64.530	31.258
Gastos por concesión	122.595	-
Totales	<u>1.113.953</u>	<u>874.120</u>

21. SANCIONES

Con fecha 05 de mayo de 2022 se pagó multa a beneficio fiscal por M\$3.616 derivada de fiscalización de la Dirección del Trabajo, realizada el 26 de noviembre de 2021 al Muelle DOP administrado por esta empresa en Puerto Cisnes. El monto anterior, resultó luego de la apelación presentada por Emporcha. La infracción se determinó por no haber acreditado el mismo día de la fiscalización del seguro obligatorio COVID - 19 por parte de tres trabajadores. A la fecha de la fiscalización todos los trabajadores de la empresa, incluyendo los de Puerto Cisnes, contaban con seguro vigente al día encontrándose vigentes desde el 1 de julio de 2021 hasta el 01 de julio de 2022.

22. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N°1.901, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuadas, cumple Empresa Portuaria Chacabuco con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

23. GESTIÓN DEL RIESGO

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos a que está expuesta la Empresa Portuaria Chacabuco, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el "Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno" orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente en la empresa.

a) Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

b) Riesgos del Negocio Portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos e infraestructura y mantenimiento de ella.

Un factor que podría afectar el desempeño financiero de la Empresa está asociado a las dificultades que podría enfrentar la industria salmonera nacional derivada de crisis financieras internacionales o de la propagación de enfermedades como el virus ISA u otros, así como también los problemas que podrían enfrentar las empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados internacionales.

Finalmente, como riesgo portuario se debe agregar la posibilidad de ocurrencia de eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o la actividad sísmica derivada de movimientos en la falla geológica Liquiñe - Ofqui tal como ocurrió en el año 2007. Adicionalmente conflictos sociales que impidan el normal funcionamiento de la actividad económica de la región originados por cortes de caminos de acceso al Puerto.

c) Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Chacabuco.

c.1 Riesgos de Tasas de Interés y de tipo de cambio

Empresa Portuaria Chacabuco no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, no manteniendo pasivos financieros a largo plazo. Por otra parte, su estructura tarifaria está establecida mayoritariamente en pesos chilenos, las que se reajustan semestralmente en función de la variación del IPC y en forma muy excepcional en dólares norteamericanos.

c.2 Riesgo de crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Emporcha ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. Conforme a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Servicios, la empresa se encuentra facultada para exigir documentos en garantía cuando estime un riesgo de incobrabilidad y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso de que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2022 se ha constituido una provisión por incobrables de M\$32.459 equivale al 8,98% de las cuentas por cobrar a esa fecha y aproximadamente un 1,26% de las ventas acumuladas de enero a diciembre de 2022.

Con respecto a las colocaciones, Emporcha efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa. Adicionalmente la Empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010.

c.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Chacabuco.

Empresa Portuaria Chacabuco, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Turismo y Transportes y Telecomunicaciones. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), administrado por los Ministerios de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social.

24. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La Administración de Empresa Portuaria Chacabuco no presenta asuntos litigiosos o eventualmente litigiosos, que pudieren derivar en pérdidas o ganancias para la empresa, ni de asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la empresa, salvo los que se mencionan a continuación:

La Empresa Portuaria Chacabuco, es parte en el juicio de Quiebra de la empresa Acuinova Chile S.A., proceso seguido ante el 4° Juzgado Civil de Santiago, bajo el ROL 949-2014. Dicho proceso se encuentra con sentencia declaratoria de quiebra, con el período ordinario y extraordinario de verificación de créditos, vencido. El crédito a favor de Emporcha, ascendente a la suma de M\$23.595, fue verificado y se está a la espera del pago del mismo, de acuerdo al orden de preferencias correspondiente.

La empresa posee garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

a) Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2022:

Pólizas de seguros recibidas	Desde	Hasta	Valor	Descripción
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	08-03-22	08-03-23	<u>45.946</u>	Responsabilidad Civil
		Total	<u>45.946</u>	
Boletas de garantías recibidas	Desde	Hasta	Valor	Descripción
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	22-03-22	06-03-23	28.717	Responsabilidad Ambiental
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	22-03-22	06-03-23	<u>28.717</u>	Eventual No Pago de Servicios
		Total	<u>57.434</u>	
Total al 31 de diciembre de 2022			<u>103.380</u>	

b) Caucciones obtenidas al 31 de diciembre de 2021:

Pólizas de seguros recibidas	Desde	Hasta	Valor	Descripción
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	08-03-21	08-03-22	45.946	Responsabilidad Civil
Total			<u>45.946</u>	

Boletas de garantías recibidas	Desde	Hasta	Valor	Descripción
Correa Squella y Compañía Ltda.	29-03-21	10-03-22	3.591	Contrato de Asesoría
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	13-04-21	11-03-22	28.716	Fiel Cumplimiento de Contrato
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	13-04-21	11-03-22	28.716	Responsabilidad Ambiental
South Andes Capital Asesorías Financieras SpA	16-12-20	31-03-22	10.338	Asesor Financiero
Seguridad Sergio Galve Pino	09-09-21	30-12-22	1.000	Fiel Cumplimiento de Contrato
Total			<u>72.361</u>	

Total al 31 de diciembre de 2021 118.307

25. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales son nombrados por el SEP por un período de cuatro años pudiendo ser reelegidos.

El Directorio, además está integrado por un Representante de los Trabajadores, el cual es elegido por los propios trabajadores.

a) Directorio

El Directorio, en funciones al 31 de diciembre de 2022, fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas el 19 de mayo de 2022 y está integrado por las siguientes personas:

Presidente	:	Enrique Runín Zúñiga
Vice-Presidenta	:	Zaida Muñoz Aravena
Director	:	Felipe Rojas Pizarro

El año 2022 el Representante de los Trabajadores en el Directorio fue el señor Patricio Melián Aguilar.

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subroga, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, y Decreto Supremo 96 del año 2011 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias, por cumplimiento de metas.

b.1) Retribuciones Directorio período 2022

Nombre	Cargo	Período de Desempeño	Período 2022		Total
			Directorio	Participación	
			M\$	Meta	M\$
Enrique Runín Z.	Presidente	23.05 al 30.06	13.328	-	13.328
Zaida Muñoz A.	Vice-Presidenta	23.05 al 30.06	6.664	-	6.664
Felipe Rojas P.	Director	23.05 al 30.06	6.664	-	6.664
Francisca Yáñez C.	Presidenta	01.01 al 22.05	8.874	23.357	32.231
Verónica Moya E.	Vice-Presidenta	01.01 al 22.05	4.437	11.678	16.115
Víctor Selman B.	Director	01.01 al 28.02	1.749	11.678	13.427
Totales			41.716	46.713	88.429

b.2) Retribuciones Directorio período 2021

Nombre	Cargo	Período de Desempeño	Período 2021		Total
			Directorio	Participación	
			M\$	Meta	M\$
Francisca Yáñez C.	Presidente	01.01 al 31.12	20.048	18.721	38.769
Verónica Moya E.	Directora	01.01 al 31.12	10.024	9.881	19.905
Víctor Selman B.	Director	01.01 al 31.12	10.024	9.361	19.385
Totales			40.096	37.963	78.059

c) **Retribución del personal clave de la Gerencia**

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Chacabuco ascienden a M\$185.645 por el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (M\$171.926 para el período 2021), a continuación, se detalla el personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2022, en el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo
Jovita Ulloa R.	Gerenta General (I)
José González Z.	Gerente de Administración y Finanzas
Oriel Varela B.	Gerente de Explotación

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Chacabuco, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo anual a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual vigente a la fecha de pago.

d) Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	2022	2021
	Cantidad de	Cantidad de
	Personas	Personas
Gerentes y ejecutivos	3	3
Profesionales y técnicos	6	7
Trabajadores	25	26
	<hr/>	<hr/>
Totales	34	36
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

26. HECHOS RELEVANTES

En relación a la pandemia denominada COVID-19 que afecta nuestro país Chile y al mundo, hemos implementado medidas tendientes a cuidar la salud de nuestros trabajadores. Todas las instalaciones que administra nuestra empresa, correspondiente a Puerto Chacabuco, Puerto Cisnes, Puerto Aguirre, Melinka, Puerto Raúl Marín Balmaceda y Puerto Gala están operativas, con sus servicios funcionando. Asimismo, estamos evaluando los efectos que esta pandemia pueda tener en nuestros futuros estados financieros.

Mediante carta N°146, de fecha 20 de mayo de 2022, el Sistema de Empresas SEP, comunicó que el Consejo SEP, en sesión de fecha 19 de mayo de 2022, acordó designar a las siguientes personas para integrar el Directorio de la Empresa Portuaria Chacabuco, en las condiciones que para cada una de ellas se indica:

1. Señor Enrique Runín Zúñiga, a quien se designa como Presidente del Directorio desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1º de octubre de 2023, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba doña María Yañez Castillo.
2. Señora Zaida Muñoz Aravena, desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1º de octubre de 2025 en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Verónica Moya Escárate.
3. Señor Felipe Rojas Pizarro, desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1º de octubre de 2025, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el señor Víctor Selman Biester.

27. HECHOS POSTERIORES

En sesión de Directorio N°588 celebrada el 13 de diciembre de 2022, por unanimidad de los directores acordó contratar al señor Felipe Candía Araya, en el cargo de Gerente General de la Empresa Portuaria Chacabuco, contratación que se hizo efectiva a contar del día 9 de enero de 2023.

Entre el 01 de enero y el 23 de marzo de 2023 fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.



13. DECLARACIÓN DE VERACIDAD

13. DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Los directores firmantes se hacen responsable del contenido de la Memoria 2022 de Empresa Portuaria Chacabuco.



Enrique Runin Zúñiga
Presidente del Directorio
RUT.: 7.666.426-9
Ingeniero Civil



Zaida Muñoz Aravena
Vicepresidente del Directorio
RUT.: 18.035.112-4
Ingeniera en Transporte



Felipe Rojas Pizarro
Director
RUT.: 13.253.401-2
Ingeniero Comercial

Nuestro nuevo Directorio



#UniendoAChile



Participamos en el Encuentro Nacional de Directorios 2022 del SEP



#UniendoAChile



Sexta versión de la Feria Internacional de Logística, Comex & E-Commerce

FILCE

6ta Feria Internacional de Logística, Comercio Exterior & E-COMMERCE 2022

Conferencista



Zaida Muñoz
Empresa Portuaria Chacabuco
Vicepresidenta de Directorio

#UniendoAChile

www.chacabucoport.cl



Un Consejo Ciudad Puerto activo y en terreno



#UniendoAChile



Un Consejo Ciudad Puerto activo y en terreno



#UniendoAChile



Puerto Chacabuco recibe al "Norwegian Star"



#UniendoAChile



Transparencia como forma de trabajo



#UniendoAChile





UNIENDO LA PATAGONIA AL MUNDO